

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Economía 4º ESO



I. E .S PINTOR ANTONIO LÓPEZ

CURSO 2.021 /2.022

PROFESORES

José Antonio Medina Melón

Mª Josefa Arévalo Reyes



CONTENIDO

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA. CURSO 2021-2022	7
ECONOMÍA 4º ESO	8
INTRODUCCIÓN	8
OBJETIVOS	9
CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE.	10
CONTENIDOS	13
TEMPORALIZACIÓN	15
METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS	16
CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS CLAVE	21
Bloque 1: Ideas Económicas Básicas	21
Bloque 2: Economía y Empresa.	22
Bloque 3: Economía Personal.	23
Bloque 4: Economía, Ingresos y Gastos del Estado.	24
Bloque 5: Economía y Tipos de Interés, Inflación y Desempleo.	24
Bloque 6: Economía Internacional.	25
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.	58
SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.	59
MODIFICACIÓN CON MOTIVO DEL RD 984/2021 SOBRE LA SUPRESIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	59
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	60
ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.	70
MEDIDAS NECESARIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	72
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.	74

	74
PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS ALUMNOS Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN.	75
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	75
MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	78
ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.	78
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	78

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA. CURSO 2021-2022

Durante el presente curso este departamento estará conformado por el profesor:

- José Antonio Medina Melón: Jefe de departamento y profesor de las siguientes materias:
 - a) Economía (1º de Bachillerato): 1 grupo, 4 horas semanales.
 - b) Economía de la Empresa (2º de Bachillerato): 2 grupos, 4 horas semanales por grupo.
 - c) Fundamentos de Administración y Gestión (2º de Bachillerato): 1 grupo, 2 horas semanales.
 - d) Formación y Orientación Laboral (1º CFGS): 1 grupo, 3 horas semanales
 - e) Empresa e Iniciativa Emprendedora (2º CFGS) : 1 grupo, 3 horas semanales

- María Josefa Arévalo Reyes: Profesora de las siguientes materias:
 - a. Economía (4º de Eso): 1 grupo, 3 horas semanales.
 - b. Formación y Orientación Laboral (1º CFGS): 1 grupo, 3 horas semanales



ECONOMÍA 4º ESO

INTRODUCCIÓN

El Estudio y la Formación en Economía se hacen absolutamente necesarios en un Contexto muy Globalizado, en el que las Relaciones Económicas son cada vez más complejas. La Economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los Acontecimientos Económicos y el Lenguaje Específico que es utilizado por los Economistas y los Medios de Comunicación para Analizar estos hechos. La Realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el Comportamiento Económico, Individual y Colectivo, de las Personas en la búsqueda de la Satisfacción de sus Necesidades, así como la Producción y Organización de los Bienes y Servicios que se necesitan para ello, y la Distribución de los Recursos Escasos.

El Estudio de la Economía Ayuda a “Percibir y Conocer” el Mundo que nos rodea, y Posibilita “Analizar y Profundizar” en las Relaciones Humanas desde aspectos Micro y Macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto, Facilita la “Comprensión de los Conceptos” utilizados habitualmente en la Economía y en el Mundo Empresarial, Potencia las “Habilidades y Destrezas” de razonamiento, abstracción e interrelación, y Proporciona “Herramientas” para Examinar de Forma Crítica la Sociedad en la que nos desenvolvemos.

Además, el Estudio de la Economía Contribuye a “Desarrollar” la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el Conocimiento de Variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., un Conocimiento Matemático y Estadístico, así como una Habilidad de Comunicación Oral y Escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la Ética y respeto al ser humano, así como una intensa Capacidad de Trabajo, tanto Individual como en Equipo.

Quizás lo que mejor distingue a la Economía como Disciplina de otras en las Ciencias Sociales no es su Objeto, sino su Enfoque. Por este motivo, a día de hoy cobran más valor, si cabe, los Conocimientos Económicos por la importancia de contar con Ciudadanos Solventes e Informados.

Al mismo tiempo, hoy en día resulta más Imprescindible dicha Ciencia, por la Relevancia de una buena Administración de los Recursos de un País, lo que muestra la gran Trascendencia Social de la Economía, pues su Conocimiento Contribuye a Fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

En Conclusión, el Estudio de la Economía Proporciona, junto con la Formación Técnica, una serie de Competencias en Trabajo en Equipo, Habilidades de Comunicación, Iniciativa y Liderazgo, así como el Estímulo del Espíritu Emprendedor.

OBJETIVOS

Con el Desarrollo de la Materia Troncal de "Economía", siguiendo el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria Vigente con la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (L.O.M.C.E.) y con su Estudio en 4º de la E.S.O., se pretende que los Alumnos y Alumnas adquieran las Capacidades que les permitan:

Asumir Responsablemente sus Deberes, Conocer y Ejecutar sus Derechos en el Respeto a los demás, Practicar la Tolerancia, la Cooperación y la Solidaridad entre las Personas y Grupos, Ejercitarse en el Diálogo afianzando los derechos Humanos y la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, como Valores Comunes de una Sociedad plural y prepararse para el Ejercicio de la Ciudadanía Democrática.

Desarrollar y Consolidar Hábitos de Disciplina, Estudio y Trabajo Individual y en Equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las Tareas del Aprendizaje y como Medio de Desarrollo Personal.

Valorar y Respetar la Diferencia de Sexos y la Igualdad de Oportunidades entre ellos. Rechazar la Discriminación de las Personas por Razón de Sexo o por Cualquier otra Condición o Circunstancia Personal o Social. Rechazar los Estereotipos que supongan Discriminación entre Hombres y Mujeres, así como cualquier Manifestación de Violencia contra la Mujer.

Fortalecer sus Capacidades Afectivas en todos los Ámbitos de la Personalidad y en sus Relaciones con los demás, así como Rechazar la Violencia, los Prejuicios de cualquier tipo, los Comportamientos Sexistas y Resolver Pacíficamente los Conflictos.

Desarrollar Destrezas Básicas en la Utilización de las Fuentes de Información para, con Sentido Crítico, adquirir Nuevos Conocimientos. Adquirir una Preparación Básica en el Campo de las Tecnologías, especialmente las de la Información y la Comunicación.

Concebir el Conocimiento Científico como un Saber Integrado, que se estructura en distintas Disciplinas, así como conocer y aplicar los Métodos para Identificar los Problemas en diversos Campos del Conocimiento y de la Experiencia.

Desarrollar el Espíritu Emprendedor y la Confianza en sí mismo, la Participación, el Sentido Crítico, la Iniciativa Personal y la Capacidad para Aprender a Aprender, Planificar, Tomar Decisiones y Asumir Responsabilidades.

Comprender y Expresar con Corrección Oralmente y por Escrito, en la Lengua Castellana Textos y Mensajes Complejos e iniciarse en el Conocimiento, la Lectura y el Estudio de la Literatura. Comprender y Expresarse en una o más Lenguas Extranjeras de Manera Apropiaada.

Conocer, Valorar y Respetar los Aspectos Básicos de la Cultura y la Historia Propias y de los Demás, así como el patrimonio Artístico y Cultural.

Conocer y Aceptar el Funcionamiento del Propio Cuerpo y de los Otros, Respetar las Diferencias, Afianzar los Hábitos de Cuidado y Salud Corporales e Incorporar la Educación Física y la Práctica del Deporte para Favorecer el Desarrollo Personal y Social, Conocer y Valorar la Dimensión Humana de

la Sexualidad en toda su Diversidad. Valorar Críticamente los Hábitos Sociales Relacionados con la Salud, el Consumo, el Cuidado de los Seres Vivos y el Medio Ambiente, contribuyendo a su Conservación y Mejora.

Apreciar la Creación Artística y Comprender el Lenguaje de las distintas Manifestaciones Artísticas, utilizando diversos Medios de Expresión y Representación.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La Incorporación de Competencias Clave al Currículo permite poner el acento en aquellos Aprendizajes que se consideran Imprescindibles, desde un Planteamiento Integrador y Orientado a la Aplicación de los Saberes Adquiridos. De ahí su carácter Clave.

Son aquellas Competencias que debe haber desarrollado una Persona, al Finalizar la Enseñanza, para poder lograr su Realización Personal, ejercer la Ciudadanía Activa, incorporarse a la Vida Adulta de manera Satisfactoria y ser capaz de Desarrollar un Aprendizaje Permanente a lo largo de la vida.

La Inclusión de las Competencias Clave en el Currículo tiene varias Finalidades:

- Integrar los diferentes Aprendizajes, tanto los Formales, incorporados a las diferentes Áreas o Materias, como los Informales y no Formales.
- Permitir a todos los Estudiantes Integrar sus Aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de Contenidos y utilizarlos de manera Efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos.
- Orientar la Enseñanza, al permitir identificar los Contenidos y los Criterios de Evaluación, junto con sus correspondientes Estándares de Aprendizaje Evaluables, que tienen carácter Imprescindible y, en general, inspirar las distintas Decisiones relativas al Proceso de Enseñanza y de Aprendizaje.

Con las Áreas y Materias del Currículo se pretende que todos los Alumnos y las Alumnas alcancen los Objetivos Educativos y, consecuentemente, también adquieran las Competencias Clave. Pero hay que tener en cuenta que no existe una Relación Unívoca entre la Enseñanza de una determinada Área o Materia y el Desarrollo de ciertas Competencias Clave, pues cada Materia contribuye al Desarrollo de diferentes Competencias y, a su vez, cada una de las Competencias Clave se alcanza como consecuencia del Trabajo en diversas Áreas o Materias.

En consecuencia, se entiende por Competencias las Capacidades para Aplicar, de Forma Integrada, los Contenidos Propios de cada Enseñanza y Etapa Educativa, con el fin de Lograr la Realización Adecuada de Actividades y la Resolución Eficaz de Problemas Complejos.

El Trabajo en las diferentes Áreas y Materias del Currículo, para Contribuir al Desarrollo de las Competencias Clave, debe Complementarse con diversas Medidas Organizativas y Funcionales, imprescindibles para su Desarrollo.

Así, la Organización y Funciones de los Centros y las Aulas, la Participación del Alumnado, las Normas de Régimen Interno, el Uso de determinadas Metodologías y Recursos Didácticos o la Concepción, Organización y Funcionamiento de la Biblioteca Escolar, entre otros aspectos, pueden favorecer el Desarrollo de las Competencias Asociadas a la Comunicación, el Análisis del Entorno Físico, la Creación, la Convivencia Cívica y la Ciudadanía, o la Alfabetización Digital.

Igualmente, la Acción Tutorial Permanente puede contribuir de modo determinante a la Adquisición de las Competencias relacionadas con la Regulación de los Aprendizajes, el Desarrollo Emocional o las Habilidades Sociales. Por último, la Planificación de Actividades Complementarias y Extraescolares, pueden reforzar el Desarrollo del Conjunto de las Competencias Clave.

En el Marco de la Propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se identifican siete Competencias Clave:

1. Competencia Lingüística (CCL).
2. Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT).
3. Competencia Digital (CD).
4. Competencia para Aprender a Aprender (CPAA).
5. Competencias Sociales y Cívicas (SIE).
6. Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (CEC).
7. Conciencia y Expresiones Culturales (CSC).

Teniendo en cuenta que el Currículo de la Educación Secundaria se estructura en Materias, es en ellas en las que han de buscarse los referentes que permitan el Desarrollo y Adquisición de las Competencias en esta Etapa. Por lo tanto, toda Materia debe incluir Referencias explícitas acerca de su Contribución a aquellas Competencias Clave a las que se orienta en mayor medida. Precisamente, por este motivo se incluye en este Apartado la Contribución de la Materia Troncal “Economía” a la Adquisición de las Competencias Clave.

Es importante destacar que los Objetivos y Contenidos de la Materia “Economía” buscan Asegurar el Desarrollo de las Competencias Clave, mientras que los Criterios de Evaluación, junto con sus correspondientes Estándares de Aprendizaje Evaluables, servirán como Referencia para Valorar su Progresivo Grado de Adquisición.

En consecuencia, esta Materia contribuye a la Adquisición de la Competencia en Ciencia y Tecnología (Conocimiento e Interacción con el Medio Físico) mediante la Adquisición de los Conocimientos necesarios para la Comprensión y el Desarrollo de la Actividad Económica, por medio del análisis de las Habilidades Sociales y de Dirección y, por último, a través de las Destrezas que permitan su Manipulación y Transformación.

La Contribución al Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (Autonomía e Iniciativa Personal del Alumno) se articula a través de una Metodología de Trabajos, Tareas y Actividades a Realizar y Presentar por parte de los Alumnos. Esta Metodología precisa que se enfrenten a los Problemas de forma Autónoma y Creativa, así como que se planteen diversas Estrategias de Organización Interpersonal, lo que proporciona Oportunidades para el desarrollo de Cualidades Personales, tanto Individuales como Sociales.

Además, la Materia Troncal “Economía” y su Impartición en el Cuarto Curso de la Educación Secundaria Obligatoria (4º E.S.O.), permite reconocer las Oportunidades existentes para las Actividades Personales, Profesionales y Comerciales, incluidos aspectos de mayor amplitud que proporcionan el Contexto en el que las personas Viven y Trabajan, tales como la Comprensión del Funcionamiento Global de la Economía y los Mercados, las Relaciones entre Acreedores y Deudores, así como las Oportunidades y Desafíos que afronta todo Empresario y toda Organización en un Mundo Globalizado.

La Contribución a la Competencia Lingüística se realiza a través de la Adquisición de Vocabulario Específico, que ha de ser utilizado en la Elaboración de Trabajos, Tareas y Actividades, y que debe ser el Soporte de todo lo Estudiado en la Materia. La Lectura, Interpretación y Redacción de Informes y Documentos contribuye al Conocimiento y a la Capacidad de utilización de diferentes tipos de Textos y sus Estructuras Formales.

Las Exposiciones del Profesor deben permitir a los Alumnos Organizar la Información, Construir Esquemas y Mapas Conceptuales, Usar el Lenguaje Técnico - Económico de forma coherente y precisa, Manejar situaciones abstractas o cotidianas y, al mismo tiempo, Relacionar entre sí los Contenidos. Por otra parte, se debe complementar la Expresión Lingüística con otros Códigos de Presentación de la Información como Gráficos, Tablas, Modelos Económicos Alfanuméricos, Ecuaciones, Ratios o Cocientes, Porcentajes, etc.

La Contribución de la Materia a la Adquisición de la Competencia Matemática se realiza mediante el Análisis de los diferentes Mercados y de las Magnitudes Macroeconómicas, pues se necesita el uso de Herramientas Matemáticas, la Lectura e Interpretación de Gráficos y la Resolución de Problemas basados en la Aplicación de Expresiones Matemáticas.

La Utilización de las Formas Básicas de Relacionar Variables (ratios o cocientes, tasas, porcentajes, números índices, etc.) y el Estudio de los diferentes Sectores Económicos permitirá a los Alumnos Conexionar los Contenidos, Interpretar los Resultados, Argumentar sobre los Problemas Económicos y Manejar Artículos de la Prensa Económica.

La Observación y la Exploración del Entorno Social, la Planificación y la Organización del Trabajo, la Realización de diferentes Tareas, la Asunción de Responsabilidades y la Toma de Decisiones son acciones que posibilitan la Adquisición de Aprendizajes Significativos y Útiles contribuyendo al Desarrollo de la Capacidad de Aprender a Aprender y al Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (Iniciativa Personal del Alumno).

También contribuye a la Adquisición de la Competencia o Capacidad de Aprender a Aprender el poder Orientar las distintas Actividades a un Nivel de Exigencia que permita al Alumno alcanzar un Mayor Nivel de Autoeficacia. Así, el Estudio de Casos y Simulaciones, el Fomento del Trabajo en Grupo o en Equipo para mostrar Colectivamente los Conocimientos y Saberes adquiridos y, en último extremo, la Realización de Test de Autoevaluación tras los Aprendizajes, son Técnicas que fomentan la Capacidad de Aprender a Aprender.

Además, estas Capacidades Fomentan la Adquisición de la Competencia Social y Cívica al lograr un Desarrollo Personal y Profesional que permita una Eficaz Incorporación de los Individuos a un Entorno Laboral Real, y porque cada vez en mayor medida la Sociedad reclama la presencia de

Personas Emprendedoras, con Ideas Propias e Iniciativa, que de forma Responsable y Respetuosa estén dispuestas a participar e implicarse en Procesos de Mejora de dicha Sociedad.

También se Logra esta Competencia Social y Cívica si se entiende la Idea de Sostenibilidad, el Concepto de Consumo Responsable, el Argumento del Agotamiento de los Recursos no Restituibles o no Renovables y, por último, la Interrelación entre los diferentes Sectores Económicos, así como entre las Áreas Básicas de Actividad de la Empresa.

La Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (T.I.C.) como Herramienta Integrante del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje y como Herramienta de Trabajo Eficaz en la Vida Cotidiana, para buscar, seleccionar e interpretar Información, permite a los Alumnos Adquirir la Competencia Digital, junto con el Tratamiento de la Información, que facilitan el acercamiento a otras Realidades Culturales y Socioeconómicas.

Con el Desarrollo de la Materia Troncal “Economía” y su Estudio en el Cuarto Curso de la Educación Secundaria Obligatoria (4º E.S.O.) puede lograrse la Competencia Clave referente a la Conciencia y Expresiones Culturales al analizar la Influencia de las Singularidades Culturales sobre la Solución de los Problemas Económicos.

Por otra parte, al Estudiar los diferentes Sectores Económicos se puede entender por qué, en las diferentes Sociedades y a lo largo de la Historia, tiene Mayor Peso un Sector Económico respecto a otro. Al mismo tiempo se comprenderá por qué algunas Sociedades tienen una Mayor Conciencia y un Mayor Sentimiento por la Cultura.

Por último y como Conclusión indicar que, según el Real Decreto que Desarrolla el Currículo y fija sus Enseñanzas Mínimas, la Lectura constituye un factor primordial para el Desarrollo de las Competencias Clave. Los Centros deberán garantizar en la Práctica Docente de todas las Materias un tiempo dedicado a la misma en todos los Cursos de la Etapa. Precisamente la Materia Troncal “Economía” no es una excepción en esto pues, en gran parte de la misma, la Lectura resulta Imprescindible para Valorar los Estándares de Aprendizaje Evaluables y, al mismo tiempo, Poder Contribuir a la Adquisición de la Competencia Lingüística.

CONTENIDOS MIINIMOS EXIGIBLES

Los Contenidos de la Materia Troncal “Economía”, aportados por el Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece, para la Comunidad de Madrid, el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (B.O.C.M. de 20 de mayo de 2.015), se estructuran para la Materia correspondiente al Cuarto Curso de la E.S.O. (4º E.S.O.), en 6 Bloques Temáticos, indicándose en cada uno de ellos los Contenidos Mínimos siguientes (Mínimos Exigibles):

- 1) Ideas Económicas Básicas.
 - La Economía y su Impacto en la Vida de las Personas.
 - La Escasez, la Elección y la Asignación de los Recursos.
 - El Coste de Oportunidad.
 - Cómo se estudia en Economía.
 - Un Acercamiento a los Modelos Económicos.

- Las Relaciones Económicas Básicas y su Representación.
- 2) Economía y Empresa.
- La Empresa y el Empresario.
 - Tipos de Empresa.
 - Criterios de Clasificación, Forma Jurídica, Funciones y Objetivos.
 - Proceso Productivo y Factores Productivos.
 - Fuentes de Financiación de las Empresas. Ingresos, Costes y Beneficios.
 - Obligaciones Fiscales de las Empresas.
- 3) Economía Personal.
- Ingresos y Gastos.
 - Identificación y Control.
 - Gestión del Presupuesto.
 - Objetivos y Prioridades.
 - Ahorro y Endeudamiento.
 - Los Planes de Pensiones.
 - Riesgo y Diversificación.
 - Planificación del Futuro.
 - Necesidades Económicas en las Etapas de la Vida.
 - El Dinero.
 - Relaciones Bancarias.
 - La Primera Cuenta Bancaria.
 - Información.
 - Tarjetas de Débito y Crédito.
 - Implicaciones de los Contratos Financieros.
 - Derechos y Responsabilidades de los Consumidores en el Mercado Financiero.
 - El Seguro como Medio para la Cobertura de Riesgos.
 - Tipología de Seguros.
- 4) Economía e Ingresos y Gastos del Estado.
- Los Ingresos y Gastos del Estado.
 - La Deuda Pública y el Déficit Público.
 - Desigualdades Económicas y Distribución de la Renta.
- 5) Economía y Tipos de Interés, Inflación y Desempleo.
- Tipos de Interés.
 - La Inflación.
 - Consecuencias de los Cambios en los Tipos de Interés e Inflación.
 - El Desempleo y las Políticas contra el Desempleo.
- 6) Economía Internacional.

- La Globalización Económica.
- El Comercio Internacional.
- El Mercado Común Europeo y la Unión Económica y Monetaria Europea.
- La Consideración Económica del Medio Ambiente: la Idea de Sostenibilidad.

TEMPORALIZACIÓN

El Desarrollo de la Materia Troncal “Economía” a lo largo de los distintos Trimestres y Evaluaciones será el siguiente:

- 1ª Evaluación: Bloques Temáticos 1, 2, 3 y 5.
- 2ª Evaluación: Bloques Temáticos 2, 3, 4 y 5.
- 3ª Evaluación: Bloques Temáticos 5 y 6.

Al estar las Unidades Didácticas muy Interrelacionadas entre sí resulta necesario e imprescindible estudiar los Bloques Temáticos de Contenidos 2, 3 y 5 a lo largo de dos o más Evaluaciones. Esto permitirá Reforzar los Contenidos, efectuar Referencias Cruzadas y llevar a cabo un Seguimiento Continuo de los Alumnos.

Hay que tener en cuenta que el Real Decreto que establece las Enseñanzas Mínimas, correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria indica que la Agrupación en Bloques de los Contenidos de cada Curso y Materia, establecida en el mismo, tiene como finalidad presentar los Conocimientos de forma coherente.

Por su parte, el Decreto que establece, para la Comunidad de Madrid, el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, indica que corresponde a los Centros Docentes Desarrollar y Completar el Currículo establecido en el mismo, Adaptándolo a las Características del Alumnado, para su Incorporación al Proyecto Educativo.

Por lo tanto, siguiendo el anterior Decreto, se especifica que el Currículo es un Instrumento válido para dar respuesta a las Características y a la Realidad Educativa de cada Centro, con lo que las Agrupaciones en que se presentan los Contenidos de las diferentes Materias obedecen a Criterios Epistemológicos y no han de ser interpretados rígidamente como Unidades Didácticas que hayan de ser Impartidos necesariamente en el Orden que establece dicha Norma.

Además, el propio Decreto señala que es Competencia de los Centros proceder a la Organización y Secuenciación de los Contenidos de cada Curso y Materia en el Marco de la Elaboración de las Programaciones Didácticas y a través, en su caso, de los correspondientes Departamentos de Coordinación Didáctica.

Sobre esto último, el Real Decreto indica que los Centros Docentes juegan un Papel Activo en la determinación del Currículo ya que les corresponde Desarrollar y Completar el Currículo y las Medidas de Atención a la Diversidad, Establecidas por las Comunidades o Administraciones Educativas, Adaptándolas a las Características del Alumnado y a su Realidad Educativa con el fin de

Atender a Todo el Alumnado, tanto al que tiene Mayores Dificultades de Aprendizaje como al que tiene Mayor Capacidad o Motivación para Aprender.

Esto responde al Principio de Autonomía Pedagógica, de Organización y de Gestión que la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (L.O.M.C.E.) atribuye a los Centros Educativos, con el fin de que el Currículo sea un Instrumento Válido para dar respuesta a las Características y a la Realidad Educativa de cada Centro en cada momento.

METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Según el Real Decreto que establece las Enseñanzas Mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria y de acuerdo al Decreto de la Comunidad de Madrid, que Desarrolla y Completa el Currículo de dicha Etapa de la Educación Básica, la Metodología Educativa deberá:

- 1) Proporcionar a los Alumnos un bagaje necesario para su Incorporación al Mundo Laboral y preparar a aquellos que van a continuar sus Estudios.
- 2) Combinar el Rigor Científico y una flexibilidad suficiente con el fin de permitir la aplicación y transferencia de lo aprendido a la Vida Real.
- 3) Suponer una Progresión con respecto a la Etapa Anterior, completando Conceptos, poniendo de manifiesto las Líneas Vertebradoras de cada Materia, de forma que los Alumnos dominen las destrezas fundamentales del Cálculo Matemático, los fundamentos del Desarrollo Tecnológico o las Lenguas, y, al mismo tiempo, alcancen un Conocimiento Suficiente de todas las Disciplinas y de sus Referencias esenciales.
- 4) Partir de Buenas Introducciones a las diferentes Disciplinas y de unos cimientos sólidos y rigurosos de las mismas, para así construir una actitud inteligente y crítica ante los retos del futuro.
- 5) Adquirir, Desarrollar y Consolidar Hábitos de Disciplina, Estudio y Trabajo Individual y en Equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las Tareas del Aprendizaje y como medio de Desarrollo Personal.
- 6) Concebir el Conocimiento Científico como un Saber Integrado que se estructura en distintas Disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los Problemas en los diversos campos del Conocimiento y la Experiencia.
- 7) Desarrollar Destrezas Básicas en la Utilización de las Fuentes de Información para, con sentido crítico, adquirir nuevos Conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las Tecnologías, especialmente las de la Información y la Comunicación.

Asimismo, el Real Decreto y el Decreto de la Comunidad de Madrid señalan “la necesidad de asegurar el Desarrollo Integral de los Alumnos en esta Etapa y las propias Expectativas de la Sociedad coinciden en demandar un Currículo que no se limite a la adquisición de Conceptos y Conocimientos Académicos, vinculados a la Enseñanza más Tradicional, sino que incluya otros

Aspectos que Contribuyan al Desarrollo de la Persona, como Habilidades Prácticas, Actitudes y Valores, etc...”.

En definitiva, se pretende conseguir Habilidades y Destrezas básicas que favorezcan posteriormente la Adquisición de Competencias Profesionales Asociadas a las Cualificaciones Profesionales de Nivel 1.

Según las Normativas anteriores la Educación Secundaria Obligatoria tiene como Finalidad lograr que los Alumnos y Alumnas adquieran los elementos básicos o esenciales de la Cultura, especialmente en sus Aspectos Humanísticos, Artístico, Científico y Tecnológico; desarrollar, afianzar y consolidar en ellos Hábitos de Estudio y de Trabajo que les permitan Aprender por sí mismos; Favorecer el Trabajo en Equipo; Prepararles, con las debidas garantías, para su Incorporación a Estudios Posteriores y para su Inserción Laboral, y Formarles para el ejercicio de sus Derechos y Obligaciones en la Vida como Ciudadanos, esto es, para que asuman sus Deberes y ejerzan sus Derechos como Ciudadanos Responsables.

De acuerdo con las Directrices Metodológicas marcadas para esta última Etapa de la Educación Secundaria Básica y Obligatoria, hay que Resaltar el Trabajo Personal, Reflexivo y Crítico del Alumno. Las Intervenciones Expositivas del Profesor, siempre necesarias y a veces Imprescindibles, no deben ser la forma predominante de llevar a la Práctica el Proceso de Enseñanza – Aprendizaje.

Si se pretende que el Alumno al final de la Etapa llegue a Adquirir o Alcanzar las Competencias Claves para enfrentarse a Estudios Post – Obligatorios o con el Mundo Laboral, es preciso Fomentar en él una Actitud Activa y Participativa que le permita construir su Propio Proceso de Aprendizaje.

Para que ello sea posible cada Unidad Didáctica de la Programación y, en Conjunto cada Bloque Temático, será Desarrollada siguiendo una Metodología de Enseñanza Activa en la que la Participación del Alumno sea un elemento importante. Con el fin de lograr este Objetivo se prestará una gran atención a conseguir la Motivación del Alumnado.

Esto provoca que la Metodología a seguir en el Aula, para poder Impartir la Materia de “Economía”, sea la que presente los Problemas Económicos relacionados con el Contexto Sociocultural en el que se encuentre el Alumno, de tal forma que se expondrán los Contenidos y se considerará a la Economía como una Ciencia en Continua Evolución y se resaltará su Aspecto Dinámico. Esto permitirá descubrir la “Funcionalidad de los Contenidos” sobre los que se están trabajando y romper la práctica habitual de la “Obsesión por los Contenidos”.

Si además se tiene en cuenta que los distintos Medios de Comunicación Social, no sólo la prensa escrita, recogen a diario numerosas Noticias de Carácter Económico, será posible que los Alumnos puedan seleccionar las noticias, datos e indicadores publicados que son relevantes para el Tema que se trate en cada momento, es decir, seleccionar los aspectos, relacionados con los Temas Desarrollados, para que así sea posible su Estudio y Discusión en Clase, dando pie a adoptar, de esta forma, una Metodología de Enseñanza eminentemente Activa en el Aula.

Por este motivo, el Manejo de distintas Fuentes de Información sobre un Hecho Económico, que suponga o implique la reflexión, la síntesis y la contraposición de sus Contenidos, así como la Elaboración de Trabajos e Informes, permitirá a los Alumnos descubrir que el acceso al

Conocimiento, sobre todo en la actual Sociedad de la Información, es algo que debe hacerse de forma Personal. Aquí el Profesor tendrá el Papel de guía y coordinador que, más que transmitir, orienta, asesora, aconseja, sugiere, apoya, etc...

Pero no hay que olvidar que, como ocurre en toda Metodología de Enseñanza, resulta necesario que el Alumno alcance el Conocimiento del significado preciso de los Conceptos Económicos, así como un dominio suficiente en su utilización para, con ellos, Interpretar adecuadamente Datos, Plantear y Analizar los Problemas Económicos y, si fuera posible, Buscar sus Soluciones.

En esta Tarea de uso de los Conceptos y Técnicas de Análisis fundamentales se incluirá también la Formalización mediante el Lenguaje Matemático (dentro del Nivel Alcanzado por el Alumno en esta Disciplina y en los casos en que sea necesario e imprescindible), así como el Análisis Gráfico y Matemático.

En el Proceso de Aprendizaje y Desarrollo de la Materia de “Economía” resulta Imprescindible Fomentar los Valores y Actitudes que tengan gran influencia sobre las acciones de los Individuos y de los Grupos y que contribuyan a formar Sujetos Responsables con la Sociedad en la que viven. Así, la tolerancia, el respeto por el medio ambiente, los nuevos planteamientos ecológicos consecuencia del Crecimiento Económico, la actitud madura ante el consumismo, la sensibilidad hacia los problemas sociales, la solidaridad entre los pueblos, etc..., constituyen la Dimensión Actitudinal de los Contenidos del Currículo, de tal forma que no deben olvidarse ni dejarse de tratar.

Al mismo tiempo se debe Favorecer una Actitud Crítica ante las injusticias y Desigualdades Económicas, y Favorable ante la Creación de Empleo, la Generación de Riqueza y de Bienestar Social.

La Metodología de Enseñanza resultará más Activa y Motivadora si se efectúa el Trabajo en Grupo o en Equipo. Estos Trabajos persiguen que los Alumnos tengan la oportunidad de hablar entre ellos, expresar sus Ideas o la forma con que han tratado el Tema en cuestión. Desarrollando el Grupo – Clase para las Puestas en Común les ayudará a conocer y valorar puntos de vista distintos.

Otro aspecto positivo de los Trabajos es que permiten Utilizar Instrumentos que hoy en día no pueden ser ignorados, de tal forma que se consideran imprescindibles, como la utilización de algún Paquete Informático, en particular de hojas de cálculo o procesadores de texto, y el acceso, a través de Internet, a bases de datos relevantes para los aspectos de la Materia objeto de estudio, pues como se indicó antes la Economía se relaciona con otras Ciencias o Disciplinas Científicas.

Como Ejemplo Práctico se podrá proponer, finalmente, la realización de alguna Investigación sencilla, en el Entorno de los Alumnos, que permita comprobar la correcta aplicación de los Temas o Aspectos Tratados a la realidad circundante y que haga del estudio de la Materia de “Economía” algo útil.

En Consecuencia, la Metodología de Enseñanza – Activa se Desarrollará en el Aula y en el Grupo - Clase por medio de las siguientes Fases o Etapas:

- 1) Presentación e Introducción de las Unidades Didácticas y de los Apartados, por parte del Profesor, incluyendo la realización de Comentarios al principio de los mismos para así anticipar el Contenido de algunos de los Aspectos que se van a exponer a continuación.

- 2) Explicación de los Objetivos Didácticos a Alcanzar. Se pretende despertar entre los Estudiantes interés y curiosidad por conocer y analizar críticamente los grandes Problemas Económicos de la Sociedad Globalizada en el Mundo Actual.
- 3) Esquema general de las Unidades Didácticas y de los Apartados correspondientes siguiendo la Estructura de los Contenidos (Conceptos, Procedimientos y Actitudes).
- 4) Desarrollo de los Contenidos Conceptuales Básicos, es decir, de los Conceptos o Contenidos Soporte, seleccionando aquéllos de mayor poder explicativo y que son válidos para comprender los distintos Hechos Económicos.
- 5) Introducción no sólo de los Contenidos Conceptuales Básicos (Conceptos o Contenidos Soporte), sino también de todos aquellos Contenidos Procedimentales (Procedimientos) más claramente asociados a la hora de abordar los Problemas Económicos.
- 6) Reducción a lo Imprescindible de las Aplicaciones de las Formas y Técnicas Matemáticas, centrando la Enseñanza en la descripción, interpretación y explicación de los Fenómenos Económicos. Por este motivo, para la explicación de los Conceptos y Teorías se recurre casi exclusivamente al procedimiento verbal o literario y al geométrico, empleando con frecuencia las Representaciones Gráficas.
- 7) Resaltar los Contenidos Actitudinales (Actitudes) relativos a la solidaridad entre las personas, grupos y pueblos, las Desigualdades Económicas, la Conservación del Medio Ambiente, etc....
- 8) Apoyo en Conceptos y Procedimientos de otras Disciplinas cuyo Conocimiento es Básico para el desarrollo de esta Materia: "Geografía e Historia", "Matemáticas", "Sociología", "Psicología", "Filosofía", etc..... Se trata, en definitiva, de resaltar la Incidencia en la Interdisciplinariedad.
- 9) Consideración de los Temas de Desarrollo Transversal: Educación para la Paz, Igualdad de Oportunidades, Educación Medioambiental, Educación para el Consumidor, etc....
- 10) Realización de Actividades de Enseñanza – Aprendizaje sobre los distintos Apartados de las Unidades Didácticas, así como al finalizar el Estudio Global de las propias Unidades Didácticas, distinguiendo entre Actividades de Refuerzo y Actividades de Ampliación. Se insistirá en
 - Comentarios sobre Temas Económicos y Empresariales.
 - Realización de cuadros, gráficos y diagramas.
 - Preguntas directas y de desarrollo.
 - Ejercicios de causalidad, relación, búsqueda y aplicación de la información, conocimiento, aplicación, interrelación, etc....
 - Debates para Contrastar opiniones y poder Evaluar juicios críticos y criterios personales sobre los Temas Económicos y Empresariales Actuales.
 - Establecimiento de las correspondientes Relaciones de Interdependencia entre los Hechos Económico – Empresariales más significativos.
 - Informaciones Periodísticas y de otros Medios de Comunicación Social.
 - Consultas Bibliográficas, Textos de Apoyo y otros Materiales y Recursos Didácticos.

- 11) Establecimiento de Actividades de Valoración del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje que sirvan como Repaso Cíclico de cada Bloque Temático y puedan permitir así Relacionar las distintas Unidades Didácticas explicadas. Estas Actividades, junto con las de Enseñanza – Aprendizaje anteriores, serán consideradas por el Profesor como Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje Evaluables, con lo que podrán reflejar si el Alumno asimila y comprende los distintos Contenidos de cada Bloque Temático o Grupo de Unidades Didácticas. En consecuencia, las distintas Actividades se tendrán en cuenta en el Procedimiento de Evaluación establecido.
- 12) Prueba Escrita que servirá para comprobar los Conocimientos Adquiridos y el Nivel de los mismos por parte de los Alumnos. Su realización para cada Unidad Didáctica será a criterio del Profesor según la evolución de la Materia, la Interrelación con otras Unidades y la Amplitud de cada Bloque Temático. Existirá como Mínimo una Prueba Escrita para cada Trimestre.

El Desarrollo de los Contenidos y su Posterior Estudio se realizará por medio del apoyo en los siguientes Puntos:

- 1) Realización de Comentarios al principio de cada Unidad Didáctica y Apartado para anticipar el Contenido de algunos de los Aspectos que se expondrán a continuación.
- 2) Considerar la Heterogeneidad de Niveles de Conocimiento del Alumnado, de tal forma que los Contenidos se desarrollan partiendo de un Nivel Mínimo. Esto permitirá despertar entre los Estudiantes Interés y Curiosidad por conocer y analizar críticamente los grandes Problemas Económico – Empresariales de la Sociedad.
- 3) Dentro de cada Unidad Didáctica los Conceptos se presentan de Forma Progresiva y se efectúan esquemas, diagramas, mapas conceptuales, gráficos, cuadros y datos estadísticos de la vida real, principalmente referidos a la Economía y a las Empresas, tanto madrileñas como del resto de España, para ayudar a fijar los Conceptos y los Términos que sirvan de Introducción.

También se entregarán Textos de Apoyo, obtenidos en general de la Prensa Española, con objeto de acercar el Contenido a los Problemas cotidianos de la Sociedad y de las distintas Economías y Empresas.

Estos Textos de Apoyo, junto con las oportunas Referencias Bibliográficas y otras Informaciones Periodísticas, deberán servir como complemento a las explicaciones en el Aula por parte del Profesor para así acercar a los Alumnos a la realidad y ayudarles a fijar ciertos Conceptos. Además, con los mismos se entenderá que sobre ciertos temas no hay unanimidad de pareceres entre los propios Economistas y Empresarios y, al mismo tiempo, que la “Economía” es una Ciencia en continua evolución y de naturaleza Empírica, Social e Inexacta.

- 4) Para cada Unidad Didáctica se realizará una Exposición Teórica de forma breve y sencilla, efectuando su Aplicación Práctica a la Realidad. Tanto la Teoría, en su Desarrollo Conceptual, como las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje se exponen en Orden Creciente de

Importancia y de Dificultad, para que así los Alumnos sean capaces de aprender y progresar por sí mismos.

- 5) Establecimiento de las oportunas Referencias Cruzadas, para poner de manifiesto la Interdependencia entre los Aspectos Tratados. Esto permitirá realizar un Repaso Cíclico de los distintos Contenidos haciendo frecuentes alusiones tanto a Apartados como a Unidades Didácticas Anteriores.
- 6) Cada Unidad Didáctica se concibe como una Unidad en sí misma, tendente a facilitar que el Estudiante asimile los Conceptos de Forma Progresiva. Así, los distintos Contenidos se desarrollan de Forma Secuencial a lo largo de los diferentes Apartados recurriendo a esquemas, gráficos, cuadros, notas complementarias, cuestiones de discusión, actividades, resúmenes y conclusiones, etc....

Como Cierre de cada Unidad Didáctica se llevan a cabo las siguientes Tareas:

- Resumen de la Unidad Didáctica: lo que permitirá sintetizar el Contenido de la misma y de sus distintos Apartados.
- Relación de Conceptos Básicos.
- Cuestiones de Repaso y Discusión.
- Ejercicios de Auto-evaluación orientados a que los Estudiantes, por sí mismos, comprueben en qué medida han asimilado el Contenido de cada Unidad Didáctica.

Estas Tareas pretenden, entre otras cosas, Lograr los siguientes Objetivos:

- Facilitar la Asimilación y Fijación de Contenidos o Conceptos.
 - Fomentar la Capacidad de Síntesis.
 - Lograr un Repaso y una Consolidación tanto de los Apartados de la propia Unidad Didáctica como de los correspondientes a otras explicadas anteriormente.
- 7) La Estructura de los Contenidos se ha configurado de forma que se ofrezca una Explicación elemental, pero suficiente, del Funcionamiento de las distintas Economías y Empresas (internacionales, nacionales, regionales, locales, etc...). En este sentido, se han considerado la "Economía" y los Aspectos Empresariales, más como un Método de Análisis y de Acercamiento a los Problemas Económicos, que como una Doctrina.

Además, se utilizarán las plataformas adecuadas para la exposición de contenidos. Esta exposición online está basada en la plataforma Microsoft teams y Google classroom. En Conclusión, se sigue una Metodología de Enseñanza y unas Estrategias de Aprendizaje muy Activas que, a su vez, se apoyan en unos Recursos y Medios Didácticos específicos, funcionales, que surgen en la dinámica de la vida real. Todo ello permitirá alcanzar los Objetivos previstos y no sólo por medio de Conocimientos, sino también a través de destrezas, habilidades, actitudes, valores, espíritu crítico, etc...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS CLAVE

Siguiendo el Currículo establecido por la Comunidad de Madrid, correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria, para la Materia Troncal “Economía”, los Criterios de Evaluación que se aplicarán, junto con sus correspondientes Estándares de Aprendizaje Evaluables y competencias clave son los siguientes:

Bloque 1: Ideas Económicas Básicas

- 1) Explicar la Economía como Ciencia Social valorando el Impacto Permanente de las Decisiones Económicas en la Vida de los Ciudadanos.
 - Reconoce la Escasez de Recursos y la Necesidad de Elegir y Tomar Decisiones como Claves de los Problemas Básicos de toda Economía y Comprende que toda Elección supone Renunciar a otras Alternativas y que toda Decisión tiene consecuencias.
 - Diferencia formas diversas de abordar y resolver Problemas Económicos e identifica sus Ventajas e Inconvenientes, así como sus Limitaciones.
- 2) Conocer y Familiarizarse con la Terminología Económica Básica y con el Uso de los Modelos Económicos.
 - Comprende y Utiliza correctamente diferentes términos del Área de Economía.
 - Diferencia entre Economía Positiva y Economía Normativa.
 - Representa y Analiza Gráficamente el Coste de Oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
- 3) Tomar Conciencia de los Principios Básicos de la Economía a aplicar en las Relaciones Económicas Básicas con los Condicionantes de Recursos y Necesidades.
 - Representa las Relaciones que se establecen entre las Economías Domésticas y las Empresas.
 - Aplica Razonamientos Básicos para Interpretar Problemas Económicos provenientes de las Relaciones Económicas de su Entorno.

Competencias clave: Competencia Lingüística, Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología, Competencia Digital, Competencia para Aprender a Aprender, Competencias Sociales y Cívicas, Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor y Conciencia y Expresiones Culturales.

Bloque 2: Economía y Empresa.

- 1) Describir los Diferentes Tipos de Empresas y Formas Jurídicas de las Empresas relacionando con cada una de ellas sus Exigencias de Capital y las Responsabilidades Legales de sus Propietarios y Gestores, así como las Relaciones de las Empresas con su Entorno Inmediato.
 - Distingue las diferentes Formas Jurídicas de las Empresas y las relaciona con las Exigencias requeridas de Capital para su Constitución y Responsabilidades Legales para cada tipo.

- Valora las formas Jurídicas de Empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre Clasificación de las Empresas.
 - Identifica los diferentes Tipos de Empresas y Empresarios que actúan en su Entorno así como la forma de Interrelacionar con su ámbito más cercano y los Efectos Sociales y Medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
- 2) Analizar las Características Principales de Procesos Productivos.
- Indica los distintos Tipos de Factores Productivos y las relaciones entre Productividad, Eficiencia y Tecnología.
 - Identifica los diferentes Sectores Económicos, así como sus Retos y Oportunidades.
- 3) Identificar las Fuentes de Financiación de las Empresas.
- Explica las Posibilidades de Financiación del día a día de las Empresas diferenciando la Financiación Externa e Interna, a Corto y a Largo Plazo, así como el Coste de cada una y las Implicaciones en la Marcha de la Empresa.
- 4) Determinar para un caso sencillo la Estructura de Ingresos y Costes de una Empresa calculando su Beneficio.
- Diferencia los Ingresos y Costes generales de una Empresa e identifica su Beneficio o Perdida, aplicando Razonamientos Matemáticos para la Interpretación de Resultados.
- 5) Diferenciar los Impuestos que afectan a las Empresas y la Importancia del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales.
- Identifica las Obligaciones Fiscales de las Empresas según la Actividad señalando el Funcionamiento Básico de los Impuestos y las principales diferencias entre ellos.
 - Valora la aportación que supone la Carga Impositiva a la Riqueza Nacional.

Competencias clave: Competencia Lingüística, Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología, Competencia Digital, Competencia para Aprender a Aprender, Competencias Sociales y Cívicas, Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor y Conciencia y Expresiones Culturales.

Bloque 3: Economía Personal.

- 1) Realizar un Presupuesto Personal distinguiendo entre los diferentes Tipos de Ingresos y Gastos, Controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.
- Elabora y Realiza un Seguimiento a un Presupuesto o Plan Financiero Personalizado Identificando cada uno de los Ingresos y Gastos.
 - Utilizar Herramientas Informáticas en la Preparación y Desarrollo de un Presupuesto o Plan Financiero Personalizado.
 - Maneja Gráficos de Análisis que le permiten comparar una Realidad Personalizada con las Previsiones establecidas.

2) Decidir con Racionalidad ante las Alternativas Económicas de la Vida Personal relacionando estas con el Bienestar propio y social.

- Comprende las Necesidades de Planificación y de Manejo de los Asuntos Financieros a lo largo de la Vida. Dicha Planificación se vincula a la Previsión realizada en cada una de las Etapas de acuerdo con las Decisiones tomadas y la Marcha de la Actividad Económica Nacional.

3) Expresar una Actitud Positiva hacia el Ahorro y manejar el Ahorro como medio para alcanzar diversos objetivos.

- Conoce y Explica la Relevancia del Ahorro y del Control del Gasto.
- Analiza las Ventajas e Inconvenientes del Endeudamiento Valorando el Riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.

4) Reconocer el Funcionamiento Básico del Dinero y Diferenciar los distintos Tipos de Cuentas Bancarias y de Tarjetas Emitidas como Medio de Pago valorando la Oportunidad de su uso con Garantías y Responsabilidad.

- Comprende los Términos fundamentales y describe el Funcionamiento en la Operativa con las cuentas Bancarias.
- Valora y Comprueba la Necesidad de Leer detenidamente los Documentos que presentan los Bancos, así como la importancia de la Seguridad cuando la Relación se produce por Internet.
- Reconoce el hecho de que se pueden Negociar las condiciones que presentan las Entidades Financieras y analiza el procedimiento de Reclamación ante las mismas.
- Identifica y Explica las distintas Modalidades de Tarjetas que existen, así como lo esencial de la Seguridad cuando se opera con Tarjetas.

5) Conocer el Concepto de Seguro y su Finalidad.

- Identifica y Diferencia los distintos Tipos de Seguros según los Riesgos o Situaciones Adversas en las diferentes etapas de la Vida.

Competencias clave: Competencia Lingüística, Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología, Competencia Digital, Competencia para Aprender a Aprender, Competencias Sociales y Cívicas, Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor y Conciencia y Expresiones Culturales.

Bloque 4: Economía, Ingresos y Gastos del Estado.

1) Reconocer y Analizar la procedencia de las principales Fuentes de Ingresos y Gastos del Estado así como Interpretar Gráficos donde se muestre dicha distribución.

- Identifica las vías de donde proceden los Ingresos del Estado, así como las principales Áreas de los Gastos del Estado y comenta sus relaciones.
- Analiza e Interpreta Datos y Gráficos de Contenido Económico relacionados con los Ingresos y Gastos del Estado.

- Distingue en los diferentes Ciclos Económicos el Comportamiento de los Ingresos y Gastos Públicos, así como los Efectos que se pueden producir a lo largo del Tiempo.
- 2) Diferenciar y Explicar los conceptos de Deuda Pública y Déficit Público.
- Comprende y Expresa las Diferencias entre los Conceptos de Deuda Pública y Déficit Público, así como la Relación que se produce entre ellos.
- 3) Determinar el Impacto para la Sociedad de la Desigualdad de la Renta y estudiar las Herramientas de la Redistribución de la Renta.
- Conoce y Describe los Efectos de la Desigualdad de la Renta y los Instrumentos de Redistribución de la misma.

Competencias clave: Competencia Lingüística, Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología, Competencia Digital, Competencia para Aprender a Aprender, Competencias Sociales y Cívicas, Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor y Conciencia y Expresiones Culturales.

Bloque 5: Economía y Tipos de Interés, Inflación y Desempleo.

- 1) Diferenciar las Magnitudes de Tipo de Interés, Inflación y Desempleo, así como Analizar las Relaciones existentes entre ellas.
- Describe las Causas de la Inflación y Valora sus principales Repercusiones Económicas y Sociales.
 - Explica el Funcionamiento de los Tipos de Interés y las Consecuencias de su Variación para la Marcha de la Economía.
- 2) Interpretar Datos y Gráficos vinculados con los conceptos de Tipo de Interés, Inflación y Desempleo.
- Valora e Interpreta Datos y Gráficos de Contenido Económico relacionados con los Tipos de Interés, Inflación y Desempleo.
- 3) Valorar diferentes Opciones de Políticas Macroeconómicas para hacer frente al Desempleo.
- Describe las Causas del Desempleo y Valora sus Principales Repercusiones Económicas y Sociales.
 - Analiza los Datos del Desempleo en España y las Políticas contra el Desempleo.
 - Investiga y Reconoce Ámbitos de Oportunidades y Tendencias de Empleo.

Competencias clave: Competencia Lingüística, Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología, Competencia Digital, Competencia para Aprender a Aprender, Competencias Sociales y Cívicas, Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor y Conciencia y Expresiones Culturales.

Bloque 6: Economía Internacional.

- 1) Valorar el Impacto de la Globalización Económica en el Comercio Internacional y de los Procesos de Integración Económica en la Calidad de Vida de las Personas y en el Medio Ambiente.
 - Valora el Grado de Interconexión de las diferentes Economías de todos los Países del Mundo y aplica la Perspectiva Global para Emitir Juicios Críticos.
 - Explica las razones que justifican e Influyen en el Intercambio Económico entre Países.
 - Analiza Acontecimientos Económicos Contemporáneos en el Contexto de la Globalización y el Comercio Internacional.
 - Conoce y Enumera ventajas e Inconvenientes del Proceso de Integración Económica y Monetaria de la Unión Europea.
 - Reflexiona sobre los Problemas Medioambientales y su relación con el Impacto Económico Internacional analizando las Posibilidades de un Desarrollo Sostenible.

Competencias clave: Competencia Lingüística, Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología, Competencia Digital, Competencia para Aprender a Aprender, Competencias Sociales y Cívicas, Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor y Conciencia y Expresiones Culturales.

UNIDAD 1: ECONOMÍA: LA CIENCIA ÚTIL

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos (Bloque I) La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad (Bloque I) 	Crit. EC. 1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	Est. EC. 1.1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.	CCL-CSC-CIEE-CMC T	1. ¿Qué es la economía?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende el problema de la escasez como el básico de la economía. ✓ Entiende el concepto de coste de oportunidad que surge en toda elección. <p>Actividades: 1, 2</p> <p>Test de repaso: 2, 4, 5, 7</p> <p>Actividades finales: 1, 2, 6, 7, 15, 17, 18</p> <p>Taller de prensa</p> <p>Juego económico</p>
		Est. EC. 1.1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.		CCL-CSC-CMCT	2. La necesidad de elegir
<ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo se estudia en economía? Un acercamiento a los modelos económicos (Bloque I) Las relaciones económicas básicas y su representación (Bloque I) 	Crit. EC. 1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los	Est. EC. 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía.	CCL-CSC	3. El estudio de la economía	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diferencia entre el modo de estudio macroeconómico y microeconómico. ✓ Entiende la utilidad de los modelos económicos para el

	modelos económicos.				estudio de la economía. Periscopio: 1 Actividades: 5 Test de repaso: 1, 3, 8, 11 Actividades finales: 5, 14, 18 Taller de prensa
	Est. EC. 1.2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa		CCL-CAA	3.El estudio de la economía	✓ Reconoce claramente las diferencias entre economía positiva y normativa Periscopio: 1 Actividades: 6 Test de repaso: 12 Actividades finales: 11, 13 Taller de prensa
	Crit. EC. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades	Est. EC. 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno		CAA-CSC-CIEE	2. La necesidad de elegir 3.El estudio de la economía

UNIDAD 2: PRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO	
Bloque 1. Ideas económicas básicas	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj. EC. 1. Integrar el concepto de economía como ciencia de la elección. Identificar los principales agentes económicos, su actuación y las relaciones entre ellos. Valorar críticamente el impacto de las acciones de los agentes económicos sobre el entorno.</p> <p>Obj. EC.2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p>Obj. EC.11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p>Obj. EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Competencia en comunicación lingüística (CCL) o Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) o Competencia de aprender a aprender (CAA) o Competencias sociales y cívicas (CSC) o Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE) o «Competencia financiera» (extracurricular)(CF)
TEMPORALIZACIÓN	
6-8 sesiones lectivas dentro del primer trimestre	

UNIDAD 2: PRODUCCIÓN Y CRECIMIENTO					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> • Proceso productivo y factores productivos (Bloque II) • ¿Cómo se estudia en economía? Un acercamiento a los 	<p>Crit. EC.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.</p>	<p>Est. EC.2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.</p>	<p>CCA</p>	<p>1. Los factores productivos: recursos naturales, trabajo y capital</p>	<p>✓ Diferencia los tipos de factores de producción, así como su remuneración.</p> <p>Actividades: 1, 2, 3</p> <p>Test de repaso 1, 2, 3</p> <p>Actividades finales: 1, 2, 10, 11, 13, 14</p> <p>Taller de prensa</p>

<p>modelos económicos (Bloque I)</p> <p>• Las relaciones económicas básicas y su representación (Bloque I)</p>		<p>Est. EC.2.2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.</p>	<p>CD-CIEE</p>	<p>2. Los sectores económicos</p>	<p>✓ Es capaz de ver cuáles son los principales sectores de la economía española, así como llevar a cabo un análisis crítico sobre su situación.</p> <p>✓ Se plantea cuáles son las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de los sectores económicos españoles.</p> <p>Periscopio: 1</p> <p>Actividades: 4, 5, 6, 13</p> <p>Test de repaso: 4, 5</p> <p>Actividades finales: 3, 4</p> <p>Taller de prensa</p>
	<p>Crit. EC.1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.</p>	<p>Est. EC. 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía.</p>	<p>CCL-CMC T</p>	<p>3. La frontera de posibilidades de producción</p>	<p>✓ Entiende distintos conceptos económicos vistos en el tema, y es capaz de relacionarlos entre sí.</p> <p>Actividades: 10, 11</p> <p>Test de repaso: 6, 7, 12</p> <p>Actividades finales: 7, 8, 13, 14</p> <p>Taller de prensa</p> <p>Juego económico</p>
		<p>Est. EC.1.2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.</p>	<p>CMCT</p>	<p>3. La frontera de posibilidades de producción</p>	<p>✓ Interpreta el significado del modelo de la FPP y es capaz de sacar conclusiones de sus distintos puntos.</p> <p>✓ Es capaz de realizar y construir la FPP en ejercicios prácticos.</p> <p>Actividades: 7,8,9</p>

					Test de repaso: 8,9, Actividades finales: 5, 6, 9, 12
	Crit. EC. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades	Est. EC. 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno.	CAA-CSC-CIEE	4. El crecimiento económico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce la utilidad de la ciencia económica para explicar problemas económicos cotidianos. ✓ Muestra interés en los problemas económicos de su entorno. Actividades: 12, 13 Test de repaso: 10, 11 Actividades finales: 15 Taller de prensa
			CF		Juego económico

UNIDAD 3: MERCADOS Y EMPRESA

Bloque 2. Economía y empresa

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj. EC. 1. Integrar el concepto de economía como ciencia de la elección. Identificar los principales agentes económicos, su actuación y las relaciones entre ellos. Valorar críticamente el impacto de las acciones de los agentes económicos sobre el entorno.</p> <p>Obj. EC.2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p>Obj. EC.3. Describir la importancia de la empresa y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad.</p> <p>Obj. EC.4. Identificar las consecuencias de las actividades empresariales para la propia empresa, sus trabajadores y la sociedad en su conjunto.</p> <p>Obj. EC.11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p>Obj. EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Competencia en comunicación lingüística (CCL) o Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) o Competencia digital (CD) o Competencia de aprender a aprender (CAA) o Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)
TEMPORALIZACIÓN	
8-10 sesiones lectivas dentro del primer trimestre	

UNIDAD 3: MERCADOS Y EMPRESA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> • La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos (Bloque I) 	<p>Crit. EC.1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas</p>	<p>Est. EC.1.3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.</p>	<p>CSC</p>	<p>3. Las funciones de las empresas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica los elementos de las empresas así como sus funciones en la economía. ✓ Es capaz de ver al mercado como el lugar donde se relacionan los agentes económicos. ✓ Identifica las dos caras del mercado, oferta demanda,

<ul style="list-style-type: none"> Las relaciones económicas básicas y su representación (Bloque I) Proceso productivo y factores productivos (Bloque II) Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios (Bloque II) 	básicas y con los condicionantes de recursos y necesidades.			4. Mercados, empresas y familias	<p>y comprende la ley que rige su funcionamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende el funcionamiento del flujo circular de la renta a través de las relaciones de los agentes en la economía. <p>Periscopio: 1, 2</p> <p>Actividades: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13</p> <p>Test de repaso: 7, 8, 9, 10, 11, 12</p> <p>Actividades finales: 2, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22</p> <p>Taller de prensa</p>
	Crit. EC.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.	Est. EC.2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	CCL-CD-CMCT-CIEE	1. ¿Qué tecnología utilizar?	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende el concepto de tecnología, y sabe diferenciar entre las eficientes y las no eficientes. ✓ Interpreta el concepto de productividad como uno de los factores del crecimiento económico. <p>Actividades: 1, 2</p> <p>Test de repaso: 1, 2, 3</p> <p>Actividades finales: 1, 3, 16</p> <p>Taller de prensa</p> <p>Juego económico</p>
	Crit. EC.2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	Est. EC.2.4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamiento	CMCT-CD-CAA-CIEE	2. Costes e ingresos: el beneficio empresarial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entiende la diferencia entre los costes fijos y variables. ✓ Conoce el modo de cálculo del beneficio. ✓ Sabe hacer sencillos ejercicios de cálculo de costes y beneficios. <p>Actividades: 3, 4</p>

		s matemáticos para la interpretación de resultados.			Test de repaso: 4, 5, 6, Actividades finales: 4, 5, 6, 17, 18 Taller de prensa Juego económico
--	--	---	--	--	---

UNIDAD 4: LA EMPRESA EN SU CONTEXTO	
Bloque 2. Economía y empresa	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj. EC.2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p>Obj. EC.3. Describir la importancia de la empresa y el emprendimiento en el proceso de creación de riqueza de una sociedad.</p> <p>Obj. EC.4. Identificar las consecuencias de las actividades empresariales para la propia empresa, sus trabajadores y la sociedad en su conjunto.</p> <p>Obj. EC.11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p>Obj. EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia en comunicación lingüística (CCL) ○ Competencia de aprender a aprender (CAA) ○ Competencias sociales y cívicas (CSC) ○ Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)
TEMPORALIZACIÓN	
8-10 sesiones lectivas dentro del primer trimestre	

UNIDAD 4: LA EMPRESA EN SU CONTEXTO					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> • La empresa y el empresario (Bloque I) • Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos (Bloque I) 	<p>Crit. EC.2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.</p>	<p>Est. EC.2.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo</p>	<p>CAA-CIEE-CSC</p>	<p>1. Tipos de empresas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende la diferencia entre la personalidad física y jurídica. ✓ Conoce las características de las distintas formas jurídicas. <p>Actividades: 1, 2, 3</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Proceso productivo y factores productivos (Bloque I) • Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios (Bloque I) • Obligaciones fiscales de las empresas (Bloque I) 					Test de repaso: 1, 2 Actividades finales: 1, 3 Juego económico
		Est. EC.2.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	CAA-CIEE-CSC	1. Tipos de empresas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sabe apreciar las ventajas e inconvenientes de cada forma jurídica. ✓ Tiene en cuenta distintos factores clave para la elección de una forma jurídica u otra. Actividades finales: 2, 14 Juego económico
		Est. EC.2.1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.	CAA-CSC-CIEE	1. Tipos de empresas 2. La Responsabilidad Social corporativa (RSC)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce los elementos que tienen las empresas. ✓ Comprende los efectos positivos y negativos que tienen las empresas en la sociedad. ✓ Es sensible a la necesidad de que las empresas asuman una "responsabilidad social". Periscopio: 1

					Actividades: 4, 5, 6, 7, 8 Test de repaso: 3, 4, 5, 6, 7, 8 Actividades finales: 4, 5, 13, 15, 16, 17, 18, 21
	Crit. EC.2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	Est. EC.2.3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas, diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	CCL-CMC T-CIEE	3. la financiación empresarial	✓ Conoce las posibilidades de financiación de las empresas. ✓ Sabe diferenciar entre los recursos internos y externos, teniendo en cuenta su coste. Actividades: 9, 10 Test de repaso: 9, 10 Actividades finales: 6, 7, 19 Taller de prensa
	Crit. EC.2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	Est. EC.2.5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad, señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.	CCL-CMC T-CSC	4. Obligaciones de las empresas	✓ Es consciente y conoce cuales son las principales obligaciones tributarias y sociales de la empresa. Actividades: 11, 12 Test de repaso: 11, 12 Actividades finales: 9, 10, 11, 12, 20 Taller de prensa

		Est. EC.2.5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional	CSC	4. Obligaciones de las empresas	<input checked="" type="checkbox"/> Es sensible a la necesidad del pago de impuestos para la financiación de los servicios públicos. Actividades: 13 Test de repaso: 8, 9 Taller de prensa
--	--	--	------------	---------------------------------	--

UNIDAD 5: PLANIFICACIÓN FINANCIERA

Bloque 3. Economía personal

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj. EC.2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p>Obj. EC.5. Conocer, controlar y gestionar las variables de ingresos y gastos de un presupuesto personal y saber decidir con racionalidad entre distintas alternativas económicas de la vida personal y relacionarlas con el bienestar propio y social.</p> <p>Obj. EC.6. Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales.</p> <p>Obj. EC.11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p>Obj. EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Competencia en comunicación lingüística (CCL) o Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) o Competencia digital (CD) o Competencia de aprender a aprender (CAA) o Competencias sociales y cívicas (CSC) o Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE) o «Competencia financiera» (extracurricular)(CF)
TEMPORALIZACIÓN	
8-10 sesiones lectivas dentro del segundo trimestre	

UNIDAD 5: PLANIFICACIÓN FINANCIERA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> • Ingresos y gastos. Identificación y control (Bloque III) • Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades (Bloque III) 	<p>Crit. EC.3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo o entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las</p>	<p>Est. EC.3.1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.</p>	<p>CMCT-CD-CIEE-CF</p>	<p>2. ¿Cómo se elabora un presupuesto?</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entiende la necesidad de elaborar presupuestos para planificar las necesidades financieras. ✓ Sabe elaborar presupuestos priorizando los distinguiendo y priorizando unos gastos de otros.

<ul style="list-style-type: none"> Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones (Bloque III) Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida (Bloque III) 	posibles necesidades de adaptación.				Actividades: 3 Test de repaso: 2, 4, 11 Actividades finales: 2, 6, 8 Taller de prensa
		Est. EC.3.1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.	CD-CF	2. ¿Cómo se elabora un presupuesto?	<input checked="" type="checkbox"/> Conoce distintas herramientas informáticas y matemáticas en la elaboración de los presupuestos. Actividades finales: 8
		Est. EC.3.1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.	CMCT-CD-CF	2. Cómo se elabora un presupuesto?	<input checked="" type="checkbox"/> Sabe analizar los datos gráficos presupuestarios y extraer conclusiones. Actividades finales: 5, 7, 8
	Crit. EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	Est. EC.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	CAA-CSC-CIEE-CF	1 El ahorro 3. Los planes de pensiones privados	<input checked="" type="checkbox"/> Es consciente de la necesidad de llevar un control de las finanzas, así como de tener en cuenta el futuro en las decisiones. <input checked="" type="checkbox"/> Entiende el concepto de plan de pensiones y lo valora como plan de ahorro y medio para conseguir seguridad financiera futura. Actividades: 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 Test de repaso: 3, 6, 7, 8, 9, 10, 12 Actividades finales: 3, 4, 9, 10

					Taller de prensa Juego económico
	Crit. EC.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	Est. EC.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.	CCL-CD-C F	1. El ahorro	✓ Comprende la necesidad del ahorro para alcanzar la seguridad financiera. ✓ Es sensible al control y planificación de los gastos en todas las etapas de la vida. Actividades: 1, 2, 5 Test de repaso: 1, 5, 6, 8 Actividades finales: 1, 3 Taller de prensa

UNIDAD 6: SALUD FINANCIERA

Bloque 3. Economía personal

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj. EC.2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p>Obj. EC.5. Conocer, controlar y gestionar las variables de ingresos y gastos de un presupuesto personal y saber decidir con racionalidad entre distintas alternativas económicas de la vida personal y relacionarlas con el bienestar propio y social.</p> <p>Obj. EC.6. Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales.</p> <p>Obj. EC.11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p>Obj. EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Competencia en comunicación lingüística (CCL) o Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) o Competencia digital (CD) o Competencia de aprender a aprender (CAA) o Competencias sociales y cívicas (CSC) o Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE) o «Competencia financiera» (extracurricular)(CF)
TEMPORALIZACIÓN	
8-10 sesiones lectivas dentro del segundo trimestre	

UNIDAD 6: SALUD FINANCIERA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo y diversificación (Bloque III) • Planificación del futuro. necesidades económicas en las 	<p>Crit. EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.</p>	<p>Est EC.3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la</p>	<p>CAA-CSC-CIEE-CF</p>	<p>1. Las inversiones</p> <p>2. Las deudas</p>	<p>✓ Es consciente de la necesidad de planificar el endeudamiento y la inversión en las distintas etapas de la vida.</p> <p>Actividades: 4</p> <p>Actividades finales: 8, 9, 10, 16</p>

etapas de la vida (Bloque III)		marcha de la actividad económica nacional.			Taller de prensa Juego económico
<ul style="list-style-type: none"> El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros (Bloque III) 	Crit. EC.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	Est EC.3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.	CLL-CD-CF	1. Las inversiones 2. Las deudas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce las distintas posibilidades de inversión diferenciando su liquidez, riesgo y rentabilidad. ✓ Valora las ventajas e inconvenientes de cada tipo de inversión. ✓ Es consciente de la diversificación como método para reducir el riesgo en las inversiones. Actividades: 1, 2, 3, 5, 6, 7 Test de repaso: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Actividades finales: 1, 2, 3, 4, 15, 16, 22 Taller de prensa
		Est EC.3.3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.	CIEE-CF	2. Las deudas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende la necesidad de la evaluación de las deudas para conseguir seguridad financiera. ✓ Es capaz de comparar entre distintas posibilidades de endeudamiento y elegir la mejor opción. ✓ Conoce los elementos de un contrato de préstamo. Actividades: 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 Test de repaso: 8, 9, 10, 11

					<p>Actividades finales: 5, 6, 7, 8, 9, 17, 18, 19</p> <p>Taller de prensa</p>
	<p>Crit. EC.3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.</p>	<p>Est EC.3.5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.</p>	<p>CIEE</p>	<p>3. El contrato de seguro</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce los elementos de todo contrato de seguro. ✓ Es consciente de las ventajas de los seguros para la protección ante contingencias. ✓ Distingue los diferentes tipos de seguro. <p>Actividades: 15</p> <p>Test de repaso: 12</p> <p>Actividades finales: 10, 11, 12, 13, 14, 20, 21</p>

UNIDAD 7: EL DINERO Y SUS FORMAS	
Bloque 3. Economía personal	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj. EC.2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p>Obj. EC.6. Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales.</p> <p>Obj. EC.11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p>Obj. EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Competencia en comunicación lingüística (CCL) o Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) o Competencia digital (CD) o Competencia de aprender a aprender (CAA) o Competencias sociales y cívicas (CSC) o «Competencia financiera» (extracurricular)(CF)
TEMPORALIZACIÓN	
6-8 sesiones lectivas dentro del segundo trimestre	

UNIDAD 7: EL DINERO Y SUS FORMAS					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> • El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. 	<p>Crit. EC.3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos</p>	<p>Est. EC.3.4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa</p>	<p>CCL-CD-C F- CSC</p>	<p>1. El dinero</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce el concepto de dinero y sus tipos. ✓ Reconoce los distintos tipos de depósitos bancarios, así

<p>Tarjetas de débito y crédito (Bloque III)</p> <p>• Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. (Bloque III)</p>	<p>de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago, valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad .</p>	<p>con las cuentas bancarias.</p>		<p>2. Cuentas bancarias</p>	<p>como las operaciones bancarias habituales.</p> <p>✓ Es consciente de las ventajas e inconvenientes de la banca <i>online</i>.</p> <p>Actividades: 1, 2, 3, 4</p> <p>Test de repaso: 1, 3, 4, 5, 6</p> <p>Actividades finales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 16</p> <p>Taller de prensa</p> <p>Juego económico</p>
		<p>Est. EC.3.4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.</p>	<p>CCL-CD-CI EE-CF</p>	<p>3. Relaciones bancarias</p>	<p>✓ Reconoce los peligros que puede suponer Internet en nuestras relaciones financieras y conoce las medidas de seguridad.</p> <p>✓ Muestra interés en la necesidad de leer los contratos financieros antes de firmarlos.</p> <p>✓ Es consciente de los derechos y obligaciones de los clientes en sus relaciones con los bancos.</p> <p>Actividades: 5</p> <p>Test de repaso: 2, 7</p> <p>Actividades finales: 7, 8, 9, 15, 17, 18</p> <p>Taller de prensa</p>

		<p>Est. EC.3.4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.</p>	<p>CCL-CIEE-CF</p>	<p>3. Relaciones bancarias</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Expresa interés por la posibilidad de negociar condiciones con los bancos. ✓ Conoce el proceso de reclamación ante las incidencias surgidas en la relación con los bancos. <p>Periscopio: 1 Actividades: 6, 7 Test de repaso: 8, 9 Actividades finales: 10, 11 Taller de prensa</p>
		<p>Est. EC.3.4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.</p>	<p>CLL-CD-CF</p>	<p>4. Las tarjetas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce los distintos tipos de tarjetas junto a sus ventajas e inconvenientes. ✓ Expresa interés en la seguridad en el uso de tarjetas bancarias. <p>Periscopio: 2 Actividades: 8, 9 Test de repaso: 10, 11, 12 Actividades finales: 12, 13, 14, 19 Taller de prensa</p>

UNIDAD 8: PRODUCCIÓN Y PRECIOS

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj. EC.2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p>Obj. EC.6. Analizar el papel del dinero en el funcionamiento de la sociedad. Valorar el ahorro como medio para alcanzar logros personales.</p> <p>Obj. EC.7. Explicar el papel del sector público, como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.</p> <p>Obj. EC.8. Diagnosticar los efectos de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes económicos en una sociedad.</p> <p>Obj. EC.11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p>Obj. EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Competencia en comunicación lingüística (CCL) o Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) o Competencia digital (CD) o Competencia de aprender a aprender (CAA) o Competencias sociales y cívicas (CSC)
TEMPORALIZACIÓN	
6-8 sesiones lectivas dentro del segundo trimestre	

UNIDAD 8: PRODUCCIÓN Y PRECIOS

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de interés (Bloque V) 	<p>Crit. EC.5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.</p>	<p>Est. EC.5.1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.</p>	<p>CCL-CD-C CEC-CF</p>	<p>1. La perspectiva macroeconómica</p> <p>3. La inflación</p> <p>4. Indicadores de inflación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce a la inflación como una de las principales variables macroeconómicas. ✓ Conoce el concepto de inflación y las causas que la generan. ✓ Es sensible a los efectos negativos que la inflación

<ul style="list-style-type: none"> • La inflación (Bloque V) • Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación (Bloque V) 					<p>puede tener en determinadas capas sociales.</p> <p>Periscopio: 2, 3 Actividades: 1, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13 Test de repaso: 1, 2, 11, 12 Actividades finales: 4, 5, 6, 7, 16, 17, 18 Taller de prensa Juego económico</p>
		<p>Est. EC.5.1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la economía.</p>	<p>CCL-CD-CF</p>	<p>1. La perspectiva macroeconómica</p> <p>5. El precio del dinero</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce el concepto de tipo de interés y lo relaciona con la marcha de la economía. ✓ Manifiesta curiosidad y conoce los efectos de las políticas monetarias del BCE. ✓ Comprende los distintos instrumentos de política monetaria. <p>Periscopio: 4 Actividades: 15, 16 Test de repaso: 4, 8 Actividades finales: 8, 9, 10 Taller de prensa Juego económico</p>
	<p>Crit. EC.5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.</p>	<p>Est. EC.5.2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.</p>	<p>CMCT-CD-CAA</p>	<p>1. La perspectiva macroeconómica</p> <p>2. Crecimiento y producción</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compara el PIB de las distintas Comunidades Autónomas. ✓ Sabe resolver sencillos ejercicios prácticos relacionados con la inflación. ✓ Relaciona y se interesa por datos de las principales

					variables macroeconómicas. Periscopio: 1 Actividades: 2, 3, 4, 5, 10, 14 Test de repaso: 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10 Actividades finales: 1, 2, 3, 11, 12, 13, 15, 19, 20
--	--	--	--	--	---

UNIDAD 9: EL MERCADO DE TRABAJO

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj. EC.2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p>Obj. EC.7. Explicar el papel del sector público, como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.</p> <p>Obj. EC.9. Analizar las características principales del mercado de trabajo, las políticas de empleo y valorar las oportunidades que presenta.</p> <p>Obj. EC.11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p>Obj. EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Competencia en comunicación lingüística (CCL) o Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) o Competencia digital (CD) o Competencia de aprender a aprender (CAA) o Competencias sociales y cívicas (CSC) o Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)
TEMPORALIZACIÓN	
8-10 sesiones lectivas dentro del tercer trimestre	

UNIDAD 9: EL MERCADO DE TRABAJO

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> • El desempleo y las políticas contra el desempleo. 	<p>Crit. EC.5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.</p>	<p>Est. EC.5.3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.</p>	CD	<p>2. Las estadísticas de empleo</p> <p>3. La política de empleo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce la situación del desempleo en España. ✓ Reconoce las distintas medidas que se pueden aplicar contra el desempleo. <p>Actividades: 3, 4, 5, 6, 7</p> <p>Test de repaso: 4, 5, 6, 7, 8</p>

					Actividades finales: 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10 Taller de prensa
Crit. EC5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	Est. EC.5.3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	CCL-CD-CIEE- CSC	1. El desempleo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce los tipos de desempleo. ✓ Reconoce las causas del desempleo. ✓ Diferencia entre las distintas personas según su relación con el empleo. <p>Periscopio: 1, 2</p> <p>Actividades: 1, 2</p> <p>Test de repaso: 1, 2, 3</p> <p>Actividades finales: 1, 7, 8, 15, 16</p> <p>Taller de prensa</p> <p>Juego económico</p>	
	Est. EC.5.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	CD-CIEE- CSC	4. Yacimientos de empleo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Muestra interés por los sectores de futuro en el empleo. ✓ Evalúa las posibilidades de empleo dentro de su entorno. <p>Actividades: 8</p> <p>Test de repaso: 9, 10, 11</p> <p>Actividades finales: 12, 13, 14,</p> <p>Taller de prensa</p> <p>Juego económico</p>	

UNIDAD 10: LAS CUENTAS DEL ESTADO	
Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado	
OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj. EC.2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p>Obj. EC.5. Conocer, controlar y gestionar las variables de ingresos y gastos de un presupuesto personal y saber decidir con racionalidad entre distintas alternativas económicas de la vida personal y relacionarlas con el bienestar propio y social.</p> <p>Obj. EC.7. Explicar el papel del sector público, como garante del marco de actuación y como agente económico. Valorar críticamente los efectos de su actuación o ausencia de actuación respecto a la igualdad y el bienestar de una sociedad.</p> <p>Obj. EC.11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p>Obj. EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Competencia en comunicación lingüística (CCL) ○ Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) ○ Competencia digital (CD) ○ Competencia de aprender a aprender (CAA) ○ Competencias sociales y cívicas (CSC)
TEMPORALIZACIÓN	
8-10 sesiones lectivas dentro del tercer trimestre	

UNIDAD 10: LAS CUENTAS DEL ESTADO					
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> • Los ingresos y gastos del Estado (Bloque IV) • La deuda pública y el déficit público (Bloque IV) 	<p>Crit. EC.4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre</p>	<p>Est. EC.4.1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.</p>	<p>CMCT-CSC</p>	<p>2 .Política fiscal</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Explica las diferentes partidas de ingreso y gasto del estado. ✓ Conoce el concepto de PGE. ✓ Explica el concepto de “Estado del bienestar”. <p>Actividades: 4, 5, 6, 7</p> <p>Test de repaso: 7</p>

<ul style="list-style-type: none"> Desigualdades económicas y distribución de la renta (Bloque IV) 	dicha distribución.				Actividades finales: 5, 7, 8, 9, 10, 11, 19 Taller de prensa Juego económico
	Est. EC.4.1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.	CMCT-CD-CSC	3. Los Presupuestos Generales del Estado	<ul style="list-style-type: none"> Muestra interés por la distribución de los gastos públicos entre las distintas partidas. Actividades finales: 20 Taller de prensa Juego económico	
	Est. EC.4.1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	CMCT-CA A- CSC	1. El papel del estado	<ul style="list-style-type: none"> Conoce el funcionamiento de los ciclos económicos. Comprende el papel del estado en la economía y su intervención a través de políticas macroeconómicas. Explica el concepto de “fallo de mercado”. Reconoce los tipos de política fiscal y sus efectos. Relaciona los ciclos económicos con la política fiscal de un país. Periscopio: 1 Actividades: 1, 2, 3, Test de repaso: 1, 3, 4, 5, Actividades finales: 1, 2, 3, 4, 16, 17, 18 Taller de prensa Juego económico	
	Crit. EC.4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	Est. EC.4.2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la	CCL-CMC T-CAA	3. Los Presupuestos Generales del Estado	<ul style="list-style-type: none"> Comprende el concepto y tipos de déficit presupuestario así como las posibilidades de su financiación.

		relación que se produce entre ellos.			<ul style="list-style-type: none"> ✓ Diferencia entre déficit público y deuda pública. <p>Periscopio: 2</p> <p>Actividades: 9</p> <p>Test de repaso: 6, 8, 9,</p> <p>Actividades finales: 6, 13, 14, 15, 21, 22</p> <p>Taller de prensa</p>
	Crit. EC.4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	Est. EC.4.3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	CCL-CAA-CSC	3. Los Presupuestos Generales del Estado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Es sensible a la necesidad de redistribución de la renta por parte del estado. ✓ Conoce instrumentos de política redistribuidora de renta. <p>Actividades: 8</p> <p>Test de repaso: 2,</p> <p>Actividades finales: 5, 12</p> <p>Taller de prensa</p>

UNIDAD 11: EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA UNIÓN EUROPEA

Bloque 6. Economía internacional

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj. EC.2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p>Obj. EC.10. Conocer y valorar las ventajas que ha supuesto el comercio internacional, así como los costes que ha implicado en el desarrollo de algunos países. Valorar el potencial de la integración económica y las perspectivas de la economía aragonesa en el marco de la internacionalización económica.</p> <p>Obj. EC.11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p>Obj. EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Competencia en comunicación lingüística (CCL) o Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) o Competencia digital (CD) o Competencia de aprender a aprender (CAA) o Competencias sociales y cívicas (CSC)
TEMPORALIZACIÓN	
8-10 sesiones lectivas dentro del tercer trimestre	

UNIDAD 11: EL COMERCIO INTERNACIONAL Y LA UNIÓN EUROPEA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> • El comercio internacional (Bloque VI) 	<p>Crit. EC.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas</p>	<p>Est. EC.6.1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.</p>	<p>CAA-CIEE -CCEC</p>	<p>1. El comercio internacional</p> <p>2. Proteccionismo frente a libre comercio</p> <p>3. La integración económica</p>	<p>✓ Conoce los distintos procesos de integración económica a nivel mundial.</p> <p>✓ Sabe diferenciar entre los distintos niveles de integración desde la menor hasta la mayor.</p> <p>Periscopio: 3 Actividades: 4, 5 Test de repaso: 6, Actividades finales: 6,</p>

<ul style="list-style-type: none"> El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea (Bloque VI) 	y el medio ambiente.				13, 14, 24 Taller de prensa
		Est. EC.6.1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	CAA-CCE C	1. El comercio internacional 2. Proteccionismo o frente a libre comercio 3. La integración económica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprende las razones para comerciar entre países. ✓ Entiende el concepto de divisas. ✓ Conoce las ventajas del libre comercio a través de la ventaja comparativa. ✓ Sabe explicar las barreras que pueden existir frente al libre comercio. ✓ Conoce los organismos de cooperación internacional. Periscopio: 1, 2 Actividades: 1, 2, 3 Test de repaso: 1, 2, 3, 4, 5 Actividades finales: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 20, 21, 22, 23, 25 Taller de prensa
		Est. EC.6.1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.	CAA-CIEE-CCEC	4. La Unión Europea (U.E.)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce las distintas etapas que ha conocido la Unión Europea en su proceso de integración. ✓ Explica las ventajas e inconvenientes de la integración europea. Periscopio: 4 Actividades: 6, 7 Test de repaso: 7, 8, 9, 10 Actividades finales: 7, 8, 9, 10, 15, 16, 17, 18, 19, 25 Taller de prensa
			CMCT-CS C		Juego económico

UNIDAD 12: LA GLOBALIZACIÓN Y LOS DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

Bloque 6. Economía internacional

OBJETIVOS DE UNIDAD	COMPETENCIAS CLAVE (CCC) DE UNIDAD
<p>Obj. EC.2. Adquirir y emplear vocabulario económico con precisión y rigor, de modo que permita conocer, valorar e interpretar la realidad económica y social que nos rodea.</p> <p>Obj. EC.10. Conocer y valorar las ventajas que ha supuesto el comercio internacional, así como los costes que ha implicado en el desarrollo de algunos países. Valorar el potencial de la integración económica y las perspectivas de la economía aragonesa en el marco de la internacionalización económica.</p> <p>Obj. EC.11. Buscar, seleccionar, comprender y valorar noticias económicas procedentes de distintas fuentes.</p> <p>Obj. EC.12. Realizar tareas en grupo y participar en debates con una actitud constructiva, crítica y tolerante, fundamentando adecuadamente las opiniones y valorando el diálogo como una vía necesaria para la solución de los problemas económicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> o Competencia en comunicación lingüística (CCL) o Competencia digital (CD) o Competencia de aprender a aprender (CAA) o Competencias sociales y cívicas (CSC) o Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE) o Competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC)
TEMPORALIZACIÓN	
4-6 sesiones lectivas dentro del tercer trimestre	

UNIDAD 12: LA GLOBALIZACIÓN Y LOS DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Relación de CCC con estándares	Relación con los epígrafes de la unidad	Indicador de logro/ Actividades asociadas
<ul style="list-style-type: none"> • La globalización económica (Bloque VI) • La consideración económica del medio ambiente: la sostenibili 	<p>Crit. EC.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.</p>	<p>Est. EC.6.1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.</p>	<p>CAA-CEC-CAA</p>	<p>1. La globalización</p> <p>3. Desigualdades y subdesarrollo</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entiende el concepto de globalización y su impacto en nuestra vida cotidiana. ✓ Diferencia entre los distintos factores que condicionan la globalización. ✓ Conoce las ventajas y desventajas del proceso globalizador. ✓ Cita las características de los países subdesarrollados. ✓ Conoce el indicador IDH de Naciones Unidas.

dad (Bloque VI)					<ul style="list-style-type: none"> ✓ Explica el impacto de las empresas multinacionales en el proceso de globalización. <p>Periscopio: 1, 2, 4 Actividades: 1, 2, 3, 6, 7, Test de repaso: 1, 2, 3, 4, 6, 10, 11 Actividades finales: 1, 2, 3, 4, 8, 10, 11, 12, 14, 16 Taller de prensa Juego económico</p>
	Est. EC.6.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	CAA-CIEE-CEC- CAA	2. Los problemas medioambientales	4. El desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce los problemas y amenazas medioambientales a las que nos enfrentamos. ✓ Explica las distintas medidas y políticas medioambientales que se pueden implementar. ✓ Comprende el término "desarrollo sostenible". ✓ Conoce los Objetivos de Desarrollo para el Milenio (Naciones Unidas). <p>Periscopio: 3, 5 Actividades: 4, 5, 8, 9 Test de repaso: 5, 7, 8, 9, 12 Actividades finales: 5, 6, 7, 9, 13, 15, 16 Taller de prensa Juego económico</p>

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Para Evaluar a los Alumnos se llevará a cabo un Sistema de Evaluación Continua, Sumadora, Integradora, Diferenciada y Globalizada que se apoya en los siguientes Apartados o Aspectos:

- 1) Actitud del Alumno hacia la Materia, manifestada por los siguientes Aspectos:

- Asistencia a Clase con regularidad.
- Interés y Preocupación por la Materia y por el Trabajo Diario.
- Atención en Clase.
- Participación Activa a través de Preguntas, Consultas, Debates, Informaciones, Lectura Atenta y Comprensiva, etc.....
- Observación y Superación de la Capacidad de Trabajo.

2) Trabajos o Actividades Presentados por el Alumno, tanto Individuales como en Grupo, ya sea por Iniciativa Propia o por Indicación del Profesor, cuando éste lo estime necesario. Se incluirán entre estos Trabajos:

- Actividades, Cuestiones y Ejercicios de las distintas Unidades Didácticas que permitan aplicar las Ideas que se han trabajado en las mismas.
- Selección de Conceptos en forma de Definición y de Cuestiones como Recapitulación de lo tratado en cada Unidad Didáctica.
- Señalar las Ideas Fundamentales de cada Párrafo, Apartado, Unidad Didáctica o Bloque Temático, acompañándolas con los Recursos Didácticos posibles.
- Realización de Ejercicios que sinteticen los Contenidos Conceptuales, Procedimentales y Actitudinales básicos de cada Unidad Didáctica, para que así los Alumnos puedan Evaluar su Propio Proceso de Aprendizaje.
- Actividades de Valoración del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje para Interrelacionar las distintas Unidades Didácticas y los Bloques Temáticos de Contenidos.
- Comentarios de Informaciones Económicas de los distintos Medios de Comunicación Social. Se pretende Contrastar y Evaluar críticamente las Informaciones obtenidas y reconocer las distintas Interpretaciones, señalando las posibles circunstancias y causas que las explican, así como sus ventajas e inconvenientes.

En definitiva, se Evaluará la Selección e Interpretación de la Información para así relacionar los Conceptos y aspectos más significativos de cada Unidad Didáctica o Bloque Temático de Contenidos.

- Distinción entre Datos, Opiniones y Predicciones de Lecturas Económicas que permitan el debate y la reflexión y así aplicar en la práctica las Ideas expuestas en las distintas Unidades Didácticas.
- Obtención de Datos y Conclusiones a partir de Informaciones recogidas en los distintos Medios de Comunicación Social.
- Confección e Interpretación de Cuadros Estadísticos, Diagramas y Gráficos sobre Cuestiones Económicas de Actualidad.
- Realización de Esquemas, Mapas Conceptuales y Resúmenes Temáticos.
- Referencias Bibliográficas de Pensadores, Economistas o de Noticias Económicas de Actualidad.

3) Pruebas Escritas realizadas al finalizar el Estudio de cada Unidad Didáctica o de cada Grupo de Unidades si el Profesor lo estima conveniente. En caso contrario se realizará al finalizar el Bloque Temático o Conjunto de Unidades con una misma funcionalidad.

Existirá como Mínimo una Prueba Escrita por Trimestre y en la misma se Evaluará, combinando los Aspectos Teóricos y Prácticos, lo indicado en los Criterios de Evaluación y se tendrá en cuenta si se alcanzan los Objetivos con los Estándares de Aprendizaje Evaluables a aplicar.

En estas Pruebas Escritas, al igual que en los Trabajos o Actividades Presentados, será Objeto de Evaluación lo siguiente:

- Presentación y buena ortografía.
- Uso correcto del Lenguaje y dominio del Vocabulario Técnico.
- Dominio de Técnicas de Trabajo: Capacidad de análisis y síntesis.
- Secuenciación de Contenidos.
- Espíritu Crítico basado en Apreciaciones Objetivas y Fundadas prescindiendo, en la medida de lo posible, de Impresiones Personales Subjetivas, excepto en los Trabajos a realizar.

SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Durante el Proceso de Enseñanza – Aprendizaje nos encontraremos con Alumnos que alcancen de forma diferente y en momentos distintos los Objetivos, los Criterios de Evaluación y los Estándares de Aprendizaje Evaluables marcados para esta Programación. Con el fin de Adaptarnos a esta circunstancia se establecen las Medidas de Recuperación.

En consecuencia, los Alumnos que no hayan Alcanzado la Calificación de Cinco (5) Puntos en las Evaluaciones Primera, Segunda o Tercera deberán realizar Actividades de Recuperación que permitan Valorar el propio Proceso de Enseñanza - Aprendizaje y, en su caso, poder así Recuperar las Evaluaciones.

Con estas Actividades, basadas en el Proceso de Evaluación (Actitud frente a la Materia, Trabajos o Actividades Presentados y Pruebas Escritas), se logrará Recuperar cada Evaluación, siempre y cuando las Pruebas Escritas tengan un Nivel Aceptable atendiendo a los Objetivos, Contenidos, Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje Evaluables.

Este mismo Sistema, basado en Actividades de Recuperación, se aplicará tanto a las Unidades Didácticas como a los Grupos de Unidades de cada Evaluación, ya que se podrán realizar varias Pruebas, Trabajos o Actividades por Evaluación si el Profesor lo estima conveniente.

Una Evaluación se considerará Recuperada si se alcanza una Calificación Mínima de Cinco (5) Puntos en el Proceso de Evaluación y Calificación de dicha Recuperación. En este Proceso, las Pruebas Escritas incluirán Todos los Contenidos Trabajados durante la Evaluación.

MODIFICACIÓN CON MOTIVO DEL RD 984/2021 SOBRE LA SUPRESIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

Para aquellos Alumnos que no alcancen la Nota Media de Aprobado (5 Puntos), en las Recuperaciones correspondientes (Evaluación Ordinaria), se estará a lo recogido en los artículos 10 y 11 , Capítulo III del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre. Este punto recoge que los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que la naturaleza

de las materias no superadas les permite seguir con éxito el curso siguiente, y se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.

Promocionarán quienes hayan superado las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias.

Para alumnos que promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos se seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente su aplicación.

La Estructura de las Pruebas Escritas correspondientes a las Recuperaciones, será similar a la de los Exámenes de cada Evaluación. Por lo tanto, incluirán Contenidos Teóricos y Cuestiones Prácticas tratadas durante las Sesiones de Clase a lo largo de cada Evaluación y se corresponderá con lo marcado por el Currículo Oficial.

Para aquellos Alumnos que hayan Perdido el Derecho a la Evaluación Continua por Reiteradas Faltas de Asistencia a Clase, la entrega de estos Trabajos y Actividades se efectuará antes de la Fecha de la Prueba Final Ordinaria, Prueba que incluirá Todos los Contenidos de la Materia, de los que los alumnos /as se examinarán de los contenidos y estándares correspondientes a la evaluación / evaluaciones suspensas. Además, se examinarán del mismo examen que el resto de los alumnos porque tendrán los mismos derechos que el resto y tendrán que haber superado todas las evaluaciones, al menos con un 5.

El examen será de carácter teórico práctico y será diseñado sobre los contenidos correspondientes a la pérdida de la evaluación continua, en la evaluación o evaluaciones a las que haya afectado esta pérdida.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La Materia Troncal “Economía” se desarrolla a lo largo de Tres (3) Evaluaciones que recogen Todo el Trabajo realizado en cada Trimestre.

En cada Evaluación la Calificación se obtendrá siguiendo el Sistema o Procedimiento de Evaluación establecido, de tal forma que serán objeto de Valoración no solo las Pruebas Escritas, sino también la Actitud ante la Materia y los Trabajos o Actividades Presentados. Todos estos Aspectos permiten Comprobar si se Logran los Criterios de Evaluación y si se Alcanzan los Objetivos planteados inicialmente, así como los estándares de Aprendizaje Evaluables.

La Ponderación para obtener la Nota o Calificación de cada Evaluación será la siguiente:

- Pruebas Escritas: 80 %.
- Actitud frente a la Materia: 5 %.
- Trabajos o Actividades Presentados: 15 %.

Cuando en una misma Evaluación se realicen varias Pruebas Escritas será necesario obtener una Calificación media igual o Superior a 4,5 Puntos en este Apartado, para efectuar la Ponderación Total (80 %) y, en su caso, poder así alcanzar una Nota Igual o Superior a Cinco (5) Puntos en la Evaluación correspondiente.

Para lograr una Nota Igual o Superior a Cinco (5) Puntos en los Trabajos y Actividades Presentados será requisito Imprescindible la Entrega de Todos los mismos dentro de los Plazos Establecidos. Con una Nota de Cero (0) Puntos en este Apartado no se Alcanzará una Nota Ponderada Igual o Superior a Cinco (5) Puntos, en las Evaluaciones correspondientes de la Materia.

Respecto a la Actitud frente o hacia la Materia es importante destacar que el Profesor valorará el Comportamiento de los Alumnos en las Evaluaciones correspondientes y, al mismo tiempo, si se dejan Impartir los Contenidos de la Materia con el Fin de No Interrumpir o Entorpecer el Aprendizaje.

En los Apartados correspondientes a las Pruebas Escritas y en los Trabajos o Actividades Presentados se valorará el Fomento del Esfuerzo, la Asimilación de Conceptos, el Establecimiento de Relaciones entre Contenidos y, al mismo tiempo, la Capacidad de Análisis y de Síntesis.

Estas Pruebas Escritas y los Trabajos o Actividades Presentados, al ser Formativas, tendrán un Carácter de Síntesis y Aplicación respecto a los Contenidos Propuestos y deberán recoger los siguientes Aspectos: Aplicación de la Información Estudiada; Resolución de Ejercicios identificando los Datos y Variables, así como su Interpretación Económica; y, al mismo tiempo, el Recuerdo, Selección y Análisis de los Contenidos más significativos Estudiados.

Para Valorar la Actitud frente o hacia la Materia se tendrá en cuenta, además del Comportamiento en Clase, la Realización de Ejercicios Propuestos, la Asistencia a Clase de Forma Regular y la Posibilidad o Conveniencia de realizar alguna Prueba Escrita de Corta Duración, para así Comprobar el Grado de Asimilación de los Conceptos y el Seguimiento de la Materia por parte de los Alumnos.

Considerando el Sistema de Evaluación Continua, Sumadora, Globalizada, Integradora y Diferenciada, la Calificación Final del Curso será o corresponderá a la Nota Media de las Tres Evaluaciones, siempre y cuando se logre la Recuperación de cada Evaluación.

Si algún Alumno Copia en los Exámenes o Pruebas Escritas perderá todo el Derecho a ser Calificado en los mismos y, en consecuencia, deberá realizar el Examen de Recuperación correspondiente (Primera, Segunda o Tercera)).

Mínimos Exigibles.

Los Mínimos Exigibles vienen dados por la Obtención de una Calificación Igual o Superior a Cinco (5) Puntos al Finalizar el Curso, lo que implica el mantenimiento de un Nivel Medio Satisfactorio en los distintos Criterios de Evaluación, en los Estándares de Aprendizaje Evaluables y en el Sistema o Procedimiento de Evaluación Continua, Sumadora, Globalizada, Integradora y Diferenciada (Actitud frente a la Materia, Trabajos o Actividades Presentados y Pruebas Escritas), ya que ambos Aspectos o Apartados influyen en la Calificación Final.

La Obtención de una Nota o Calificación Igual o Superior a Cinco (5) Puntos será posible de la siguiente forma:

- 1) Aprobando todas las Evaluaciones.
- 2) Por Recuperación de Evaluaciones.
- 3) Por Medio de una Prueba Final Ordinaria que tendrá que efectuarse si no se alcanza dicha Nota o Calificación con las Recuperaciones de las Evaluaciones Primera, Segunda o Tercera. Como

se indicó en el Apartado referente al Sistema de Recuperación de Evaluaciones Pendientes, para poder Superar esta Prueba Final será necesario haber Presentado Todos los Trabajos o Actividades Realizados durante el Curso.

ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN Y RECUPERACIÓN. PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL FINAL EVALUACIÓN ORDINARIA Y FIN DEL PERIODO LECTIVO

Las actividades de ampliación están dirigidas a los alumnos que hayan superado la materia en la evaluación ordinaria del mes de junio.

Los alumnos podrán realizar actividades de indagación que versen sobre los contenidos impartidos y con los proyectos en el curso como APS sobre la economía en la actualidad, o supuestos prácticos sencillos basados en la realidad (como, por ejemplo, conocer cómo realizar la declaración de la renta, entre otros).

Se podrán realizar equipos de trabajo, aprendizaje cooperativo, en colaboración con otros departamentos.

En referencia a los alumnos que no hayan superado la materia en la convocatoria ordinaria se seguirá impartiendo materia con ejercicios similares a los impartidos durante el curso.

MEDIDAS PARA EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE CON INDICADORES DE LOGRO (ARTÍCULO 10.4 DEL DECRETO 48/2015).

El Decreto 48/2015, del 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid el currículo de Educación Secundaria Obligatoria.

Art. 10.4. Regula las evaluaciones. En su punto 1. Dice. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de los bloque de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, serán los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje que figuran en los anexos I,II, III de este Decreto, o los que incluyan las materias de bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, que en su caso, apruebe la Consejería, con competencias en Educación

Artículo 10.4. Punto. 2. La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos será continua, formativa e integradora.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumno no sea el adecuado, se establecen medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del

curso, tan pronto como se detecten dificultades y están dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes tendrá carácter formativo y será un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

La evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje será integradora, debiéndose tener en cuenta en todas y cada una de las asignaturas, la consecución de objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes.

El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en cada una de ellas.

Artículo 10.4. Punto 3. Se establecen las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de la etapa, se adapten a las necesidades de los alumnos con necesidades educativas especiales. Estas adaptaciones, en ningún caso, se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Artículo 10.4. Punto 4. Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas.

Artículo 10.4. Punto 5. Se garantizará el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que se establecerá los oportunos procedimientos.

Artículo 10.4. Punto 6. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores del estudiante, coordinado por el tutor, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de los procesos resultantes del mismo, en el marco de lo que constituya la Consejería con competencias en materia de educación.

Artículo 10.4. Punto 7. Con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las materias con evaluación negativa, la Consejería con competencias en materia de educación regulará las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas y proyectos individualizados.

MODELO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

1. MOTIVACIÓN DEL ALUMNO.

INDICADORES	VALORACIÓN DE (0 a 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Si el profesor presenta plan de trabajo, al principio de cada unidad y de cada sesión y si explica su finalidad		
2. Comenta la importancia del tema para las competencias y para la formación del alumno		
3. Si se diseñan situaciones previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas)		
4. Relaciona los temas de la asignatura con acontecimientos de la actualidad.		
5. Mantiene el interés del alumnado, partiendo de sus experiencias con un lenguaje claro y adaptado.		
6. Relaciona con asiduidad los contenidos y actividades con los intereses y conocimiento de los alumnos.		
7. Si estructura y organiza los contenidos, dando una visión general de cada tema, (ejemplos prácticos, fichas Power-Point, guiones, esquemas, mapas conceptuales.		
8. Si explica la materia y atiende en refuerzos o está dispuesto a hacerlo, cuando el alumno no ha comprendido contenidos.		

2. PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE.

INDICADORES	VALORACIÓN DE(0 a 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Si el profesor diseña la unidad didáctica, basándose en competencias básicas que deben adquirir los alumnos.		
2. Si selecciona y secuencia contenidos (conceptos, procedimientos, actitudes)		
3. Si planifica la actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyo)		
4. Si establece de modo explícito, los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, criterios de calificación e indicadores de logro, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten valorar el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar la consecución de contenidos, capacidades, marcados en la ley y la programación.		
5. Si se lleva a la práctica los acuerdos del departamento para evaluar las competencias clave o básicas, así como criterios de evaluación de áreas y materias.		

8. Si realiza las pruebas PAS y explica al alumno donde y por qué tiene que mejorar indicando el criterio de calificación y lo que tiene que hacer para conseguir superar ese contenido no aprendido.		
---	--	--

3. ESTRUCTURA DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.

INDICADORES	VALORACIÓN DE(0 a 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Si el profesor propone a los alumnos y alumnas actividades variadas de introducción, motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recapitulación, de ampliación y de evaluación.		
2. Si el profesor utiliza diversas metodologías (magistral, trabajo en equipo cooperativo, trabajo individual)		
3. Utiliza recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos técnicas de aprender a aprender y aprehender, aprender a emprender, a construir su propio aprendizaje. Todo para la presentación de los contenidos, como para la práctica de alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte del alumno.		
4. Si el profesor facilita estrategias de aprendizaje, cómo solicitar ayuda, cómo		

buscar fuentes de información, páginas web para ampliar y comprender contenidos, para resolver problemas, si da ánimos al alumno y si se asegura de la voluntad y de la participación de todos los alumnos.		
---	--	--

4. SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.

INDICADORES	VALORACIÓN DE(0 a 5)	PROPUESTAS DE MEJORA
1. Si el profesor revisa y corrige frecuentemente contenidos, actividades propuestas, dentro y fuera del aula adecuación a los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.		
2. Si proporciona información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorece procesos de autoevaluación y coevaluación.		
3. Si el profesor tiene en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizaje, las posibilidades de atención, el ritmo, el grado de motivación, y adapta los distintos momentos del proceso de enseñanza aprendizaje (motivación, contenidos, actividades, adaptaciones en caso de alumnos calificados como TEA o dislexia), siempre con los límites que aparecen en la programación, ya que se ha comprobado que un porcentaje significativo de alumnos en Bachillerato tienen carencias importantes en algunas materias y que han promocionado durante los cursos de ESO con varias materias, y posteriormente en cuarto de ESO acceden a Bachillerato.		
4. Si el profesor se coordina con otros profesionales (profesores de otros departamentos, profesores de apoyo, PT		

orientación, jefatura, dirección), para adaptar, modificar contenidos, actividades, metodología y recursos.		
5. Si el profesor propone esta coordinación, pero por motivos ajenos a su buena voluntad, otros agentes del proceso de enseñanza aprendizaje no responden en tiempo y forma para que la medida propuesta por el profesor no sea eficiente.		
6. Si los alumnos se sienten responsables en la realización de actividades. A pesar de que el profesor insista en su motivación, siempre y con la condición que el alumno quiera aprender, se ha de distinguir entre alumnos que quieren, estudian y algunos contenidos les pueden resultar difíciles. Sin embargo puede haber otros alumnos que pueden tener la imagen equivocada de que se le pueda aprobar con facilidad en cualquier materia y por cualquier circunstancia que escapa a la voluntad y medidas que pueda proponer y aplicar el profesor responsable de la materia de Economía.		

5. EVALUACIÓN DEL PROCESO.

INDICADORES	VALORACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA

1. Aplica los criterios de evaluación de acuerdo con las orientaciones de la programación		
2. Utiliza sistemáticamente instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase,		
3. Si el profesor corrige y explica los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para las mejoras de aprendizajes.		
4. Si el profesor utiliza diferentes instrumentos de evaluación (pruebas orales y escritas, portafolios, rúbricas, observación directa)		
5. Si utiliza los resultados de la evaluación para modificar los procedimientos didácticos y mejorar la intervención docente del profesor.		

ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

El Real Decreto que establece las Enseñanzas Mínimas, correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria indica, entre sus Objetivos, que esta Etapa Contribuirá a Desarrollar en los Alumnos y Alumnas las Capacidades que les permitan Comprender y Expresar con Corrección, Oralmente y por Escrito, en la Lengua Castellana Textos y Mensajes complejos e iniciarse en el Conocimiento, la Lectura y el Estudio de la Literatura.

La anterior Norma señala, al hablar de la Organización del Cuarto Curso, que sin perjuicio del Tratamiento Específico en algunas de las Materias de este Curso, la Comprensión Lectora, la Expresión Oral y Escrita, la Comunicación Audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación en Valores se Trabajarán en todas ellas.

El Real Decreto anterior, al referirse a las Competencias Básicas o Competencias Clave, indica muy claramente que la Lectura constituye un Factor Primordial para el Desarrollo de las mismas. Para conseguir estos Objetivos, las Administraciones o Comunidades Educativas promoverán las Medidas necesarias para que en las distintas Materias se desarrollen Actividades que Estimulen el Interés y el Hábito de Lectura y la Capacidad de Expresarse Correctamente en Público. Por este motivo, los Centros Docentes deberán garantizar, en la Práctica Docente de todas las Materias, un Tiempo Dedicado a la Lectura en Todos los Cursos de la Etapa.

Al mismo tiempo, el Decreto que desarrolla el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad de Madrid establece que los Departamentos de Coordinación Didáctica Incluirán en sus Programaciones el Desarrollo de Actividades que Estimulen el Interés y el Hábito de la Lectura y de la Correcta Expresión Oral en Público. Estas Actividades servirán como Aportaciones de los Departamentos al Plan Anual que elaborará el Centro.

Precisamente la Materia Troncal “Economía” no es una excepción en esto pues, en gran parte de la misma, la Lectura resulta Imprescindible para presentar, de forma correcta, los Trabajos o Actividades a Realizar que requieran Interrelacionar Contenidos y, al mismo tiempo, poder Contribuir a la Competencia en Comunicación Lingüística.

La Primera de las Competencias Básicas o Clave que trata el Real Decreto es la Competencia en Comunicación Lingüística, Competencia que se refiere a la Utilización del Lenguaje como Instrumento de Comunicación Oral y Escrita, de Representación, Interpretación y Comprensión de la Realidad, de Construcción y Comunicación del Conocimiento y de Organización y Autorregulación del Pensamiento, las Emociones y la Conducta.

Pero de nada sirve todo lo anterior si no se tiene en cuenta que lo primero e imprescindible es la Escucha Activa para así Poder, a continuación, Exponer y Dialogar. En consecuencia, Escuchar, Exponer y Dialogar implica ser consciente de los principales tipos de Interacción Verbal, ser progresivamente Competente en la Expresión y Comprensión de los Mensajes Orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas y adaptar la Comunicación al Contexto.

Supone también la Utilización Activa y Efectiva de Códigos y Habilidades Lingüísticas y No Lingüísticas y de las Reglas Propias del Intercambio Comunicativo en diferentes situaciones para producir Textos Orales adecuados a cada situación de Comunicación.

Leer y Escribir son acciones que suponen y refuerzan las Habilidades que permiten buscar, recopilar y procesar Información, y ser competente a la hora de Comprender, Componer y Utilizar distintos Tipos de Textos con Intenciones Comunicativas o Creativas diversas. La Lectura Facilita la Interpretación y Comprensión del Código que permite hacer uso de la Lengua Escrita y es, además, fuente de placer, de descubrimiento de otros Entornos, Idiomas y Culturas, de fantasía y de saber, todo lo cual contribuye a su vez a conservar y mejorar la Competencia Lingüística.

El Decreto que establece, para la Comunidad de Madrid, el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria hace referencia también a la Importancia de la Lectura, al resaltar como Objetivo de la Etapa el Comprender y Expresar con Corrección Textos y Mensajes complejos, Oralmente y por Escrito, en Lengua Castellana, valorando sus Posibilidades Comunicativas, dada su condición de Lengua Común de todos los Españoles y de Idioma Internacional e iniciarse en el Conocimiento, la Lectura y el Estudio de la Literatura.

La Orden que regula, para la Comunidad de Madrid, la Implantación y la Organización de la Educación Secundaria Obligatoria establece, al hablar del Currículo, que, sin perjuicio de su Tratamiento Específico en algunas Materias de la Etapa, la Expresión Oral y Escrita, la Comunicación Audiovisual y la Educación en Valores se Trabajarán en todas las Materias.

En el caso de la Materia Troncal “Economía”, estas Estrategias de Animación a la Lectura han sido Detalladas en los Apartados correspondientes a la “Introducción”, “Objetivos”, “Contribución de la Materia a las Competencias Básicas o Claves”, “Metodología y Estrategias Didácticas”, “Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje Evaluables”, “Procedimientos de Evaluación” y “Criterios de Calificación”.

Respecto a los Objetivos, el Número 8 señala: “Comprender y Expresar con Corrección, Oralmente y por Escrito, en la Lengua Castellana, Textos y Mensajes Complejos e Iniciarse en el Conocimiento, la Lectura y el Estudio de la Literatura”. En definitiva, se pretende Desarrollar Habilidades de Comunicación y Actitudes que posibiliten a los Alumnos Integrar los Conocimientos Adquiridos en la Realidad o en un Entorno Real.

En las Competencia Básicas o Clave se indica que la Contribución a la Competencia Lingüística se realiza a través del Vocabulario Específico que ha de ser utilizado en la Elaboración de Tareas, Trabajos y Actividades. La Lectura, Interpretación y Redacción de Informes y Documentos Contribuye al Conocimiento y a la Capacidad de Utilización de diferentes Tipos de Textos y sus Estructuras Formales. Es importante destacar que la “Competencia Lingüística” es una de las “Competencias Clave” que deben Alcanzar los Alumnos al Finalizar esta Etapa Educativa.

En los Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje Evaluables, la Animación a la Lectura se Comprueba en el 2º Criterio del Bloque 1, que indica como Estándar de Aprendizaje Evaluable: “Comprende y Utiliza correctamente diferentes Términos del Área de Economía”, así como en el 4º Criterio del Bloque 3, al indicar como Estándar de Aprendizaje Evaluable: “Valora y Comprueba la

Necesidad de Leer detenidamente los Documentos que presentan los Bancos, así como la importancia de la Seguridad cuando la Relación se produce por Internet”.

En los Procedimientos de Evaluación se comprueba la Animación a la Lectura al hablar de los Trabajos Presentados, pues estas Actividades suponen o implican la Lectura e Interpretación de la Información. Además, se indica que se deben “Señalar las Ideas Fundamentales de cada Párrafo, Apartado, Unidad Didáctica o Bloque Temático, acompañándolas con los Recursos Didácticos posibles”.

En la Metodología y Estrategias Didácticas se hacen muchas Referencias a la Lectura al hablar de las Fases o Etapas de su Desarrollo, con el fin de demostrar que resulta Activa y Motivadora.

Al mismo tiempo se indica que, o largo de las distintas Sesiones de Clase se Leerán los distintos Apartados de las Unidades Didácticas del Libro de Texto y Participarán todos los Alumnos. Dicha Lectura deberá ser Atenta, Comprensiva, Globalizada y realizarse de forma “Alta, Clara y Fuerte”. Cuando se haya Finalizado un Párrafo, Apartado, Punto o Unidad Didáctica será necesario volver a Leer todo lo anterior para así Consolidar y Relacionar lo ya Leído. Esto permitirá a los Alumnos poder Entender Claramente lo que es Objeto de Lectura.

Por otra parte, conforme se realicen “Referencias Cruzadas” de Aspectos Comunes de la Materia, que formen Parte de Varias Unidades Didácticas, la Lectura de los Apartados ya Estudiados Permitirá Potenciar y Consolidar el Aprendizaje.

MEDIDAS NECESARIAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

El Real Decreto que establece las Enseñanzas Mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, así como el Decreto de la Comunidad de Madrid que establece el Currículo de esta Etapa Obligatoria indica en sus Objetivos que la misma Contribuirá a Desarrollar en los Alumnos y Alumnas las Capacidades que les permitan:

- 1) Desarrollar Destrezas Básicas en la Utilización de las Fuentes de Información para, con sentido crítico, adquirir Nuevos Conocimientos y una Preparación Básica en el Campo de las Tecnologías, especialmente las de la Información y la Comunicación (T.I.C.).
- 2) Concebir el Conocimiento Científico como un Saber Integrado que se Estructura en distintas Disciplinas, así como Conocer y Aplicar los Métodos para identificar los problemas en los diversos Campos del Conocimiento y de la Experiencia.

Para lograr estos Objetivos y con el fin de Adquirir la “Competencia Digital”, las Administraciones Educativas promoverán las Medidas Necesarias para que, en las distintas Materias, se desarrollen Actividades que Estimulen el Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, ya que al hablar de la Organización del Cuarto Curso de la Etapa, indica que sin perjuicio del Tratamiento Específico en alguna de las Materias de este Curso, la Comprensión Lectura, la Expresión Oral y Escrita, la Comunicación Audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la

Educación en Valores se trabajarán en todas ellas. Se utilizarán las tecnologías digitales tales como el Microsoft Teams o Google Classroom

Al mismo tiempo, el Decreto que Desarrolla el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad de Madrid establece que los Centros Docentes promoverán las Medidas Necesarias para que en las diferentes Materias se desarrollen Actividades que estimulen el Interés y la Capacidad de Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

El Propio Decreto señala, en los Principios Generales de la Educación Secundaria Obligatoria, que las Tecnologías de la Información y la Comunicación estarán Integradas en el Currículo y, sin perjuicio del Tratamiento Específico en alguna de las Materias de la Etapa, se Trabajarán en todas ellas.

En el caso de la Materia Troncal “Economía”, estas Estrategias o Medidas para el Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación han sido señaladas en la Programación en los Apartados correspondientes a “Objetivos”, “Contribución de la Materia a las Competencias Básicas o Claves”, “Metodología y Estrategias Didácticas”, “Criterios de Evaluación con sus Estándares de Aprendizaje Evaluables” y “Materiales, Textos y Recursos Didácticos”.

Así, en los Objetivos el Número 5º señala: “Desarrollar Destrezas Básicas en la Utilización de las Fuentes de Información para, con Sentido Crítico, adquirir Nuevos Conocimientos. Adquirir una Preparación Básica en el Campo de las Tecnologías, especialmente las de la Información y la Comunicación”.

En la Contribución de la Materia a las Competencias Básicas o Claves, se indica cómo los Alumnos deben Alcanzar la “Competencia Digital” por medio del Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (T.I.C.) como Herramienta Integrante del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje y como Herramienta de Trabajo Eficaz en la vida cotidiana, para buscar, seleccionar e interpretar la Información.

En cuanto a la Metodología y Estrategias Didácticas las Referencias han sido muy numerosas, tanto al principio de su tratamiento, como a la hora de explicar las Fases o Etapas de su Desarrollo y, por supuesto, en la forma sobre cómo Explicar el Desarrollo de los Contenidos y su Estudio Posterior.

Al Hablar de los Criterios de Evaluación y Estándares de Aprendizaje Evaluables, en el Primer Criterio del Tercer Bloque (Economía Personal) se indica como Estándar: “Utilizar Herramientas Informáticas en la Preparación y Desarrollo de un Presupuesto o Plan Financiero Personalizado”.

El Uso de estas Tecnologías de la Información y la Comunicación podrá realizarse en el Centro si el Aula de Informática no estuviera Ocupada. Cuando así sea posible, los Alumnos y las Alumnas podrán Acceder a Direcciones de Internet, que son muy Útiles para la Materia Troncal de Economía en Cuarto Curso de la E.S.O.

Entre estas Direcciones destacamos las siguientes:

- INTEF: <https://intef.es/>
- ECOBACHILLERATO
- ECOMUR

- EUMED
- PROFESORES. NET
- OTRAS

Es importante destacar, como indica el Real Decreto, que la “Competencia Digital”, incluye Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación extrayendo su Máximo Rendimiento a partir de la Comprensión de la Naturaleza y Modo de Operar de los Sistemas Tecnológicos, y del efecto que estos cambios tienen en el Mundo Personal y Sociolaboral. Asimismo supone Manejar Estrategias para Identificar y Resolver los Problemas Habituales de Software y Hardware que vayan surgiendo.

Igualmente, la propia “Competencia Digital” permite Aprovechar la Información que proporcionan las Tecnologías y Analizarla de Forma Crítica mediante el Trabajo Personal Autónomo y el Trabajo Colaborador, tanto en su vertiente sincrónica como diacrónica, conociendo y relacionándose con Entornos Físicos y Sociales cada vez más Amplios. Además, pueden servir para utilizarlas como Herramientas para Organizar la Información, Procesarla y Orientarla para conseguir Objetivos y Fines de Aprendizaje, Trabajo y Ocio previamente establecidos.

También hay que resaltar que la “Competencia Digital” comporta hacer Uso Habitual de los Recursos Tecnológicos Disponibles para Resolver Problemas Reales de modo Eficiente. Al mismo tiempo, Posibilita Evaluar y Seleccionar Nuevas Fuentes de Información e Innovaciones Tecnológicas a medida que van apareciendo, en Función de su Utilidad para acometer Tareas u Objetivos Específicos.

En Síntesis o Conclusión, todos los Alumnos y Alumnas deben tener en cuenta que el Tratamiento de la Información y la “Competencia Digital” implican ser una Persona Autónoma, Eficaz, Responsable, Crítica y Reflexiva al Seleccionar, Tratar y Utilizar la información y sus Fuentes, así como las distintas Herramientas Tecnológicas. Al mismo tiempo, supone o comporta tener una Actitud Crítica y Reflexiva en la Valoración de la Información Disponible, contrastándola cuando sea necesario y, por encima de todo, Respetar las Normas de Conducta Acordadas Socialmente para Regular el Uso de la Información y sus Fuentes en los distintos Soportes.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES.

En consecuencia, en el Proceso de Evaluación se Incluirán Dos (2) Pruebas Escritas que, entre ambas, recogerán Todo el Programa de la Materia y para la Calificación Final se tendrá en cuenta, además de estas dos Pruebas Escritas, la Actitud frente a la Materia, el Trabajo Diario y los Trabajos o Actividades Presentados.

PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS ALUMNOS Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN.

Al Inicio del Curso el Profesor entregará a Todos los Alumnos Fotocopia del Currículo Oficial de la Materia (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 20 de Mayo de 2.015) que será Leído, Comentado y Tratado a lo largo de las distintas Sesiones de Clase para que así los Alumnos puedan entender la Justificación de la Materia (Introducción Oficial), los Objetivos, los distintos Contenidos y

los Criterios de Evaluación con sus Estándares de Aprendizaje Evaluables. En definitiva, se pretende que los Alumnos Comprendan que las Explicaciones del Profesor se Adaptan a lo establecido.

También en las Sesiones Iniciales los Alumnos recibirán, por parte del Profesor, los Contenidos Mínimos Exigibles que corresponden a la Materia y, al mismo tiempo, las Cuestiones o Contenidos que tengan un Desarrollo Práctico junto con la correspondiente Definición o Explicación Teórica.

Además, a través de la “Página WEB” Oficial del Centro, los Alumnos pueden conocer los diferentes Aspectos de la “Programación de Aula” a desarrollar durante el Curso, incluidos los Criterios de Calificación, los Estándares de Aprendizaje Evaluables, el Sistema o Procedimiento de Evaluación y los Contenidos de la Materia. De todos estos Aspectos, tanto al Inicio del Curso como en su Desarrollo a lo largo de los distintos Meses, los Alumnos recibirán Información y sus explicaciones correspondientes.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Durante el desarrollo de la Materia Troncal “Economía”, correspondiente al Cuarto Curso de la Educación Secundaria Obligatoria (4º E.S.O.), se tendrá en cuenta la Diversidad de Intereses, Motivaciones y Capacidades del Alumnado.

También se tendrá en cuenta el Nivel Matemático de todos los Alumnos, de tal forma que recibirán una Atención Especializada por parte del Profesor, ya que será necesario e imprescindible Comprobar y Reforzar los Contenidos Matemáticos, contenidos que son imprescindibles para realizar e interpretar análisis gráficos y entender las Cuestiones Financieras o el uso de Ratios sencillos.

Otro Aspecto a tener en cuenta al tratar la Diversidad es considerar la Posibilidad de que existan Alumnos que no superaron 1 o 2 Materias en Cursos Anteriores de la E.S.O. y Promocionaron a 4º Curso de la Educación Secundaria Obligatoria. Al no estar Superadas Inicialmente estas Materias, pues Precisan de Recuperación al Resultar Pendientes, puede ocurrir que estos Alumnos tengan un Retraso Inicial en los Contenidos cuando Estudian en un Curso Superior de una Etapa Obligatoria.

Estos Tres Aspectos (Modalidad, Nivel Matemático y Materias Pendientes o no Superadas) se manifiestan con más Intensidad si las Materias se vuelven a estudiar en el Curso Superior con Contenidos más complejos, lo que ocurre si se trata de Materias Instrumentales, fundamentalmente en el caso de las “Matemáticas” y, en definitiva, tendrá una gran incidencia a la hora de adaptar las explicaciones en la Materia Troncal de “Economía”.

Se realizarán actividades siguiendo las recomendaciones del Departamento de Orientación. La atención a la diversidad considera alumnos con necesidades educativas especiales, diferentes ritmos de aprendizaje, es de carácter individual. Se trata de que el alumno adquiera las capacidades y alcance los objetivos y contenidos mínimos.

Atención a personas con alguna discapacidad auditiva, motora. Alumnos con incorporación tardía al sistema educativo español. Alumnos calificados por el departamento de orientación como TEA significativos, TEA altas capacidades, y dislexia. Se seguirá las orientaciones del departamento de orientación. El departamento elabora una ficha con las orientaciones generales para cada alumno.

En caso de alumnos no significativos y dislexia, tendrán mayor tiempo para realizar la prueba objetiva, en general de 30 minutos a 45 minutos. Se podrán aclarar aquellas preguntas en caso de que hubiere algún problema para el alumno, a la hora de poder responder. En todo caso se consultará y atenderán las orientaciones e indicaciones para cada caso concreto y de forma individualizada que indique el departamento de Orientación como especialista y de acuerdo a la legislación vigente. Se leerán en alto las preguntas al alumno que lo precise, aclarando algún contenido si lo necesita.

Se realizarán en colaboración y siguiendo las directrices del departamento de orientación. Se realizarán refuerzos para aquellos alumnos que lo necesiten o soliciten, seguimiento por correo electrónico, ejercicios para realizar en casa que serán corregidos por el profesor. Se buscarán horas y lugar para realizar repaso de forma consensuada con el grupo.

Los alumnos tipificados como TEA antes TGD–Asperger no significativo no precisan adaptación curricular, se tendrán en cuenta sus necesidades de formación siempre a propuesta y en coordinación y colaboración con el departamento de Orientación y el integrador social, pero siempre dispondrán de mayor tiempo para realizar actividades formativas valoradas como procedimientos y pruebas objetivas de evaluación.

Además, dispondrán como los demás de atención personalizada en tiempos no lectivos del profesor y siempre que por supuesto estos alumnos puedan y así lo deseen, como acudir a repasos de partes de la materia que requieran mayor comprensión.

De otra parte se realizarán o prepararán actividades que ayuden a resumir los contenidos mínimos impartidos. Se facilitarán apuntes y pruebas objetivas de estos cursos que permitan a los alumnos la comprensión de los contenidos.

En Bachillerato solamente se considera Alumnos con necesidades educativas especiales a aquellos con discapacidad sensorial (auditivas, visuales) y discapacidad motora, también trastornos graves de conducta.

Se considerarán aquí aquellas que correspondan a personas con discapacidad auditiva o de otro tipo. Aquellos que precisen actividades de profundización por tratarse de alumnos con motivación o especial interés o superdotados.

Todo en coordinación con el departamento de orientación y los profesores de apoyo responsables asignados directamente a esos alumnos.

Se realizará y organizará material, clase, y resto de recursos para aquellos alumnos calificados como TEA, en coordinación con los profesores de apoyo responsables de estos alumnos.

En ESO los alumnos son no significativos, y por tanto la única adaptación es que tengan mayor tiempo, **tipo y tamaño de letra y espacio en las pruebas** para realizar las pruebas objetivas. De forma idéntica para alumnos calificados como hiperactivos, y con dislexia.

Los alumnos tienen los mismos criterios de calificación, de evaluación, estándares de aprendizaje, objetivos, y contenidos que el resto de alumnos.

Se seguirán las instrucciones y medidas preventivas comunicadas por el especialista y responsable de estos alumnos (que pertenece al departamento de orientación). Se coordinarán en todo momento las actuaciones con la limitación del marco normativo vigente y con criterios de igualdad respecto del resto de alumnos.

Se realizarán siguiendo las indicaciones del departamento de orientación. En ESO solamente se considera Alumnos con necesidades educativas especiales a aquellos con discapacidad sensorial (auditiva, visual) y discapacidad motora y también trastornos graves de conducta. Esta adaptación constará en que se ampliará el tiempo de prueba objetiva al menos en media hora, y se aclararán las preguntas al alumno en caso necesario.

Se considerarán aquí aquellas que correspondan a personas con discapacidad auditiva o de otro tipo. Aquellos que precisen actividades de profundización por tratarse de alumnos con motivación o especial interés o superdotados.

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE : ECONOMÍA		
Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos	SI X	NO
Breve explicación: Tras la evaluación inicial en los grupos de 4º E.S.O. y 1º Bachillerato. En todas las actividades y prácticas orales y trabajos escritos.		
Selección de recursos y estrategias metodológicas	SI X	NO
Breve explicación: La metodología se varía en función de los grupos, nunca individualmente. La atención individualizada en grupos de 32/33 alumnos se aplica en contadísimas ocasiones y siempre en horario extraescolar (recreos o 7ª hora)		
Adaptación de materiales curriculares	SI	NO X
Breve explicación:		
Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes.	SI X	NO
Desdobles	SI	NO X
Breve explicación:		
Actividades de recuperación	SI X	NO
Breve explicación: Lo aplico en todos lo grupos y asignaturas, se realiza, al menos una por evaluación o al final decurso. Criterios de evaluación son los mismos.		

MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Para el seguimiento de la Materia Troncal de “Economía” se ha Seleccionado el Libro de la Editorial MC GRAW HILL: “ECONOMÍA – 4º E.S.O.”, Nueva Edición, cuyo Autor es A. PENALONGA.

También pueden utilizarse como Textos de Apoyo los de otras Editoriales existentes en el Mercado. Además de los Libros de Texto de las distintas Editoriales se pueden usar como Materiales y Recursos Didácticos los siguientes:

- Apuntes y Notas elaborados por el Profesor que sirvan de complemento al Texto.
- Toda la Bibliografía General y Específica que el Profesor crea necesaria.
- Cualquier Libro o Publicación que los Alumnos creen conveniente usar, sobre todo en Trabajos Individuales o de Grupo.
- Publicaciones diversas: Periódicos, Revistas, etc.....
- Mapas, Gráficos, Cuadros Estadísticos, etc.....
- Textos para comentar, Murales, etc...
- Diapositivas, Transparencias, Videos, Películas, etc....
- Máquinas de Calcular.
- Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- INTERNET.

ADAPTACIONES CURRICULARES PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

A medida que vaya Transcurriendo el Curso se podrá Comprobar si existen Alumnos con Necesidades Educativas Especiales o Específicas. Cuando esto ocurra se realizarán las Oportunas Adaptaciones Curriculares Significativas, si existieran Alumnos que procedan de Integración, y No Significativas, para el resto de Alumnos que lo precisen, de tal forma que se podrá Comprobar cómo Evolucionan en el Proceso de Enseñanza – Aprendizaje.

En todo momento existirá una adecuada Coordinación con el “Departamento de Orientación”, pues será dicho Departamento quién Informe sobre los Avances Educativos de estos Alumnos y Controle su Propio Proceso de Aprendizaje a lo largo del Curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Durante el Curso cabe la posibilidad de Realizar alguna Visita a Organismos Oficiales, Empresas, Universidades, etc....

Las Fechas de Realización se fijarán conforme al discurrir del Curso y las Posibilidades de dichas Instituciones y Organismos. Además, es importante destacar que estas dos últimas circunstancias pueden influir en que no sea posible llevar a cabo las Actividades Extraescolares Propuestas o a proponer.



ECONOMÍA 1º BACHILLERATO

contenidos de Fundamentos de Administración y Gestión.